

El castellano como «cuña lingüística». Replanteamiento de la tesis pidaliana a partir de un estudio diacrónico del verbo aragonés (II)

M^a JESÚS LÓPEZ BOBO

I. 2. *El consonantismo radical*⁴¹

Otro aspecto que debe ser necesariamente abordado en estas páginas es el peculiar proceso experimentado por los radicales de perfecto en este dominio lingüístico. Si en la evolución de los paradigmas desinenciales, el aragonés muestra ciertas afinidades con los romances peninsulares más occidentales, el comportamiento de sus radicales permite incluirlo en el área galo-catalana, por cuanto ofrece un proceso claramente diferenciado de toda la zona luso-castellana, con la que, no obstante, comparte algunos rasgos. El desarrollo propio y peculiar del aragonés más primitivo permite poner en entredicho el efecto de cuña lingüística que habitualmente le viene siendo atribuido al castellano.

No es nuestro propósito ofrecer un estudio detallado de la evolución de los radicales fuertes en el dominio aragonés, que merece ser objeto de un trabajo independiente. Simplemente, señalaremos algunas

41. Para una aproximación al desarrollo de los radicales fuertes en las diferentes lenguas románicas, *vid.* H. E. Wilkinson, «The strong perfects in the Romance languages (Part II)», *Ronshu*, 15 (1974), pp. 23-44; «The strong perfects in the Romance languages (Part III)», *Ronshu*, 16 (1975), pp. 15-31; L. Mourin, *Les Parfaits irréguliers*. Vol. II of *Contribution à la description comparée de la morphologie verbale des langues romanes*. Brussels, Presses Universitaires, 1968.

tendencias generales, viendo, en cada caso, las analogías y diferencias con los demás romances peninsulares.

Hay dos aspectos que deben ser considerados en el desarrollo de los radicales fuertes latinos en el romance aragonés: de un lado, su mayor o menor grado de conservadurismo, rasgo que lo aparta en buena medida de todos los demás romances medievales peninsulares; de otro, la preferencia de sus textos por una u otra variante, en caso de aloalomorfia desde la etapa latina. En este sentido, el comportamiento del aragonés difiere notablemente de toda la zona centro-occidente, aunque no falten algunos rasgos únicamente desconocidos del centro peninsular.

Tras todo el proceso latino-vulgar de reducción de los perfectos radicales —*reduplicados* y *no reduplicados*— y de enriquecimiento de los tipos sufijados —perfectos *sigmáticos* y en *-ui*—, que el aragonés comparte con todas las lenguas románicas⁴², desde los primeros testimonios romances, nos encontramos con un tipo radical reducido a seis formaciones —los continuadores de *DĒDĪ*, *STĒTĪ*, *VĒNĪ*, *FĒCĪ*, *VĪDĪ* y *FŪĪ* y un perfecto sufijado muy rico, compuesto por un elevado número de formaciones de orígenes diversos.

La documentación correspondiente al siglo XIII aporta muy pocas novedades en relación con los textos romances más tempranos. Como peculiaridad característica de este siglo destaca la proliferación de numerosas variantes analógicas débiles y fuertes, las cuales alternan con las fuertes originarias. Exceptuando la debilitación de algún compuesto, no se perciben pérdidas importantes en este período.

Con respecto a la situación concreta de los diferentes radicales fuertes, el *tipo radical reduplicado* no experimenta más modificaciones que las derivadas de la creación de numerosas formaciones analógicas en *-ui* para *steti* (*estodo*, *estudo*, *estovo*, *estuvo*), que son prácticamente exclusivas en astur-leonés —ya que en los demás dominios lingüísticos alternan en clara desventaja con respecto a las originarias reduplicativas— y la incorporación de algunas formaciones analógicas para verbos que tenían afinidades fonéticas con éstos (*an-dar*, *ca-tar*, *en-trar*). Por lo demás, estos textos mantienen los continuadores de *DĒDĪ*, *STĒTĪ*, que únicamente sufren las modificaciones derivadas de su inserción en un paradigma verbal.

42. Para toda la reorganización del perfecto en el latín tardío, *vid. Morfología diacrónica del perfecto...*, fundamentalmente pp. 17-80. Para el latín clásico y tardío, pp. 17-46 y para las manifestaciones vulgares de tales cambios en textos latinos correspondientes a los siglos VIII-XII, pp. 47-95.

Tampoco el tipo *radical no reduplicado* ofrece ningún cambio importante respecto de los textos romances más tempranos, pues muestra este tipo reducido a los continuadores de VĒNĪ, FĒCĪ, VĪDĪ, FŪĪ. Como particularidades de este siglo, se observa la convivencia del paradigma culto y vulgar para el perfecto FŪĪ en los tres grandes dominios lingüísticos peninsulares.

Los dos perfectos sufijados gozan de mayor vitalidad en este siglo, puesto que a las numerosas formas latinas conservadas, ahora se suman algunos perfectos de origen vulgar. Por otra parte, durante este siglo asistimos a la creación de numerosas variantes alomórficas fuertes y débiles que alternan con las formas originarias.

La situación para ambos tipos no es idéntica. Exceptuando DĪXĪ, DŪXĪ, QUAESĪ y TRAXĪ, los demás *perfectos sigmáticos* coexisten con las formas analógicas débiles en todos los dominios lingüísticos.

Pero dentro del panorama lingüístico peninsular, la tendencia debilitadora se deja sentir con diferente intensidad de unos dominios a otros. Caracteriza fundamentalmente al *aragonés* y, en menor medida, al *astur-leonés*. En el extremo contrario, se sitúa el castellano, que preserva un elevado número de perfectos más tarde debilitados, cuyo grado real de regularización se manifiesta en la diferente extensión de alomorfos fuertes y débiles por las diferentes formas del paradigma.

Los radicales fuertes *-ui* presentan una mayor resistencia debilitadora. Exceptuando dos o tres formaciones (*conuvo*, *crobo*, (*a*)*trovo*), este tipo mantiene con regularidad todos los perfectos clásicos y vulgares. A todas éstas, la documentación añade los analógicos *trox-*, *trog-*, *estod-*, *andod-*, que se extienden exclusivamente en este siglo al astur-leonés.

Pero un estudio detenido del latín corrompido que presentan los textos preliterarios apunta ya hacia una diversidad lingüística muy temprana y esboza, al menos someramente, la distribución de las diferentes variantes por el mapa lingüístico peninsular.

Esta circunstancia se ve corroborada por el análisis de las primeras manifestaciones romances, que dan ya buena cuenta de algunas peculiaridades dialectales en el tratamiento de los diversos perfectos. La preferencia castellana por las soluciones *trax-*, *andid-*, *estid-*, *fue-* para los perfectos de TRAHO, AMBULO, STO o SUM parece fraguarse en el

propio latín de esta zona, mientras que el astur-leonés ya optaba preferentemente por *trox-*, *trog-*, *and- estod-* o *fo- fu* para estos mismos verbos. Tampoco el navarro-aragonés o el riojano más tempranos permanecen ajenos a estas primeras manifestaciones de autonomía lingüística, entre las que destaca la tendencia debilitadora de sus radicales fuertes, la gran vitalidad de las formaciones analógicas reduplicativas o de los analógicos en /sk/, la preferencia por las variantes vulgares para el perfecto de *sum* o por las variantes *trasc-*, *tray-* para el perfecto de TRAHO, entre otras.

Pero no solamente se constatan diferencias de unos dominios lingüísticos a otros, sino que todos los romances medievales son testigos de una diversidad interna importante; son de sobra conocidas las divergencias lingüísticas entre el castellano medieval norteño y el del sudeste, o entre la zona norte y sur del dominio astur-leonés. También el oriente peninsular exhibe diferencias importantes entre los textos alto y bajoaragoneses, de la misma forma que el riojano y el navarro se apartan en numerosos rasgos del aragonés de la misma época. Esta diversidad lingüística, que tan sólo se ve esbozada someramente en los textos más tempranos, se agudiza en el siglo XIII, coincidiendo con el período de máxima vitalidad de los diversos romances.

- *El perfecto reduplicado*⁴³

El desarrollo del perfecto reduplicado en aragonés del siglo XIII exhibe algunas particularidades en relación con los otros romances peninsulares. Entre ellas destaca, fundamentalmente, el doble proceso evolutivo que manifiesta el tipo DĒDĪ, y la gran vitalidad de las formaciones analógicas reduplicativas *-andido*, *catido*, *entrido-*, circunstancia que sólo comparten el riojano, el navarro y, en menor medida, el castellano de la misma época.

Con respecto a los continuadores del perfecto DĒDĪ, los textos aragoneses ofrecen una diversidad interna importante de resultados. Junto al mantenimiento sistemático del radical fuerte que muestra la docu-

43. Para amplia información sobre la situación del perfecto reduplicado en el siglo XIII en castellano, astur-leonés, navarro, aragonés y riojano, vid. *Morfología diacrónica del perfecto...*, pp. 267-296. La evolución entre los siglos XIV y XVII se encuentra en las pp. 615-628 del mismo trabajo.

mentación altoaragonesa, el resto del dominio regulariza frecuentemente este perfecto, que se asimila al patrón débil *-ar*:

di (ALEX, (P)(2435)2413c).

dio (REG, 197, 198, 209); *dió* (F. NOV, A, 100, 193, 195, 219, 247); *dio* (CR. AV, 18); *dio* (GEN, 16, 18, 20, 29).

diestes (MAND, 16. III, 381); *dieron* (F. NOV, A, 304); *dieron*, año 1250 (F. TER, 224.5); *diéronse* (F. NAV, serie C, Int. 65).

diesse (REG, 198); *diesse* (F. NOV, A, 247, 274); *diesse* (CR. AV, 31); *diesemos* (ALEX, (P)(595)579b); *diesseu* (CR. AV, 19); (F. ARA, Pról., p. 3.2); *diere* (F. TER, 44.2; 166. 2); *diere* (F. ARA, LI, p. 12, 7.2); *dieres* (CR. AV, 28); *dierdes* (CR. AV, 39).

dio, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 51); *dio*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98).

die, años 1283, 1295, Huesca (D. ALTAR, 55, 71); *dielos* (REG, 204).

dieu, años 1272, 1304, Huesca (D. ALTAR, 22, 81); *dieu* (MAND, III, 380).

diemos, año 1279, Huesca (D. ALTAR, 47); *diemos*, año 1312, Jaca (D. ALTAR, 95); *dieron*, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 84).

diesse, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 13); *diesse*, año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67).

dasse, año 1473, Sta Olaria (D. ALTAR, 147); *dasen*, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.88).

dase, año 1371 (CAS; CCAZ, 27); *dasse* (F. NOV, A, 203, 299); *dasse* (F. ARA, LII, 73, 140.2); *dássemos* (F. ARA, LVIII, 156, 265.19); *dassen*, año 1357 (CAR; CARA, 39); *dassen*, año 1367 (ZAR; CARA, 73, 83, 84); *dassen*, año 1371 (ZAR; CARA, 117, 131, 158); *stasen*, año 1371 (CAS; CCAZ, 45); *dassen*, año 1451 (ZAR; CARA, 173).

Una situación análoga muestra el perfecto latino *STĒTĪ*, así como los analógicos *andido*, *catido*, *entrido*... Los textos más castellanizados de este período —*Libro de Alexandre*— y las obras y documentos más próximos lingüísticamente al navarro —*Liber Regum*— cuentan con una presencia abundante de estas formas, que alternan en buena medida con las debilitadas *-ar*. El altoaragonés del mismo período desconoce la forma reduplicativa originaria para *estar*, cuyo perfecto se asimila con frecuencia a los paradigmas débiles *-er*; *-ir*: Por lo demás, la totalidad del dominio permanece al margen de las formaciones analógicas *-ui -estod-*, *andod-*, que gozan de amplia extensión en los demás romances peninsulares:

estido (REG, 194, 195, 209); *estido* (GEN, 14, 15, 56); *estido* (ALEX, (P) (580) 564a); ALEX, (P)(1377) 1357b); *estidieron* (REG, 196, 200, 207); *estidieron* (GEN, 50).

estase (ALEX, (P)(1524)1504d); *estasse* (F. ARA, LVI, 136, 245.1); *estassen* (F. JAC, O, 18).

entrido (F. NOV, A, 100, 181); *catido* (B. MIL, I, 507d); *andido* (REG, 197, 199); *andido* (ALEX, (P)(994)975c); *andido* (B. DOM, 32a, 666b); *andidieron* (B. DOM, 434b); *andidieron* (B. MIL, I, 83c; B. COG, Q, 141c, 409b); *andidiesse* (F. NOV, A, 194); *andidiere*, año 1283, Alfaro (D. PID, 129)⁴⁴.

andó (F. TER, 612. 3); *andó* (GEN, 21); *andaren* (F. TER, 137; AD, CXC).

Parece, pues, que el aragonés medieval ofrece un comportamiento peculiar y claramente diferenciado de los otros dominios lingüísticos peninsulares. Los romances más occidentales —astur-leonés— prácticamente desconocen las variantes reduplicativas y utilizan sistemáticamente las analógicas *andod-*, *estod-*. Entre ambos extremos, se sitúa el castellano, que coincide con el oriente peninsular en el mantenimiento del paradigma originario para STĒTĪ y, en menor medida, del reduplicado analógico *andido*. Sin embargo, ignora las soluciones *catido*, *entrido*, que únicamente caracterizan al aragonés más temprano, como romance aún no emancipado del navarro o del riojano. Por lo demás, la literatura alfonsina incorpora las analógicas *estod-*, *andod-*, rasgo que lo aparta de los romances orientales y lo aproxima al desarrollo astur-leonés.

La evolución posterior de este tipo difiere considerablemente de unos romances peninsulares a otros. Durante el siglo XIV el centro-occidente peninsular asiste a la desaparición de las formas derivadas de la latina STĒTĪ y de las analógicas *entrido*, *catido*, *andido*. Este cambio obedece al triunfo de las analógicas *andod-*, *estod-* y a la imposición de los alomorfos débiles para *catar*, *entrar...* a costa de los analógicos *catido*, *entrido...*

El aragonés no permanece ajeno a la supresión de los alomorfos reduplicados —probablemente por la emancipación lingüística de

44. B. COG = *La vida de san Millán de la Cogolla*, de Gonzalo de Berceo, *Obras Completas*, I. Estudio y ed. crítica de Brian Dutton, Londres, Tamesis Books, 1967; B. DOM = *Vida de santo Domingo de Silos*, de Gonzalo de Berceo, *Obras completas*, IV. Estudio y ed. crit. de Brian Dutton, Londres, Tamesis Books, 1978. B. MIL = *Los milagros de Nuestra Señora*, *Obras Completas*, II. Estudio y ed. crítica por Brian Dutton, Londres, Tamesis Books, 1971.

Navarra y de la Rioja—, pero la tendencia característica de este romance conduce a la debilitación sistemática de tales formaciones en altoaragonés, mediante la incorporación de *andar* al patrón *-ar*, en tanto que *estar* oscila entre *-er*, *-ir*⁴⁵. El resto del dominio vacila inicialmente entre las castellanas *andov-*, *estov-* y las debilitadas *and-*, *est-*; pero a medida que la presión castellana se hace más fuerte, estos textos van progresivamente imponiendo los alomorfos *-ui*:

andaronle (YUÇ; AD. CCVIII); *estassen*, año 1451 (ZAR; CARA, 173).

estió, año 1367 (ZAR; CARA, 68); *stio*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144); *estieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 68).

stioron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

estubo (V. FER, I, cap. 23, 41; cap. 28, 48; cap. 40, 64); *estubo*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 2, 10; CR. RNAV, II, cap. 15, 112); *andubo* (V. FER, I, cap. 29, 50; cap. 36, 58, 59); *andubo*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 1, 6).

estubieron (V. FER, I, cap. 13, 24; cap. 24, 42); *andubieron* (V. FER I, cap. 13, 25; cap. 16, 29; cap. 30, 51).

estuviesse, año 1451 (ZAR; CARA, 168, 184, 196); *estoviese*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 23, 188); *estuviessen*, año 1423 (MAE; CARA, 98, 102); *estubiessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 192); *andubiesen* (V. FER I, cap. 21, 36).

estuviere, año 1357 (CAR; CARA, 32); *estobieron* (V. FER, I, cap. 18, 31); *estovieron*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 9, 148; cap. 10, 151; cap. 20, 183).

- *El perfecto radical no reduplicado*⁴⁶.

Un panorama algo diferente muestran los perfectos radicales no reduplicados en el dominio aragonés. Exceptuando la conservación del paradigma corto etimológico *fo* para *fui*, los textos preliterarios ofrecen unos resultados análogos a los castellanos.

Mucho más rica es la información que proporciona la documentación del siglo XIII, cuyo análisis no sólo corrobora la castellanización de una

45. En altoaragonés moderno, los perfectos de *andar* y *estar* están asimilados a los tipos débiles. Vid. A. Zamora Vicente, (*Dialectología*, p. 272), quien recoge en Bielsa un paradigma del siguiente tipo: *estíe* (*estíey*), *estíés*, *estíe*, *estíemos*, *estíez*, *estíorum*, *estíeron*.

46. Un análisis detenido de la situación de los perfectos FĒCĪ, VĒNĪ, VĪDĪ y FŪĪ en los diferentes romances peninsulares durante el siglo XIII se encuentra en *Morfología diacrónica del perfecto*, pp. 297-371. Para información sobre su desarrollo posterior, vid. pp. 629-697.

gran parte del dominio, sino que aporta datos de interés para el conocimiento de las peculiaridades de este romance. Frente a la asimilación al castellano que practican los paradigmas desinenciales riojanos, el tratamiento de sus radicales se muestra mucho más conservador; esta circunstancia determina un cierto paralelismo con el aragonés en el desarrollo de algunas radicales de perfecto —VĪDĪ, FŪĪ—. Por lo demás, el perfecto riojano se ve excluido de algunos rasgos que el aragonés comparte con el catalán o con otras lenguas galorrománicas.

Por su parte, la documentación aragonesa exhibe una doble situación: si por un lado, los valles altos ofrecen algunas particularidades a las que permanecen ajenos los romances medievales occidentales, pero no los más orientales o los ultrapirenaicos, por el otro, la totalidad del dominio incorpora una serie de rasgos también conocidos del riojano y del navarro y que, en mayor o menor medida, compartieron otros romances peninsulares en una época u otra de su historia lingüística. Entre los primeros destaca la presencia de un paradigma mixto para FĒCĪ o el desarrollo velar *veng-* para VĒNĪ; el origen catalán de todas estas soluciones determina su escasa vida en el dominio. Entre los segundos, se encuentra la alternancia *fue-fo* para el perfecto *fui* o la presencia de varios paradigmas para el tipo VĪDĪ. Aunque todos estos rasgos caracterizan modernamente al romance aragonés, lo cierto es que inicialmente eran comunes a todos los protorromances peninsulares.

Junto a un paradigma fuerte dominante en todo el dominio para VĒNĪ y FĒCĪ, común a todos los romances medievales peninsulares⁴⁷, el aragonés del siglo XIII introduce las variantes *fī*, *fiste*, *fī*, *fimos*, *fistes*, *firon*, formas que también se documentan en los textos más castellinizados del dominio. Con respecto al origen de estos alomorfos —cuyo parecido formal recuerda las soluciones francesas y provenzales⁴⁸ para tales perfectos—, podrían tratarse de una extensión analógica desde la 1^a persona (*fī* podría justificarse fonéticamente), o bien de una alterna-

47. Para el desarrollo de los paradigmas desinenciales de estos perfectos entre los siglos X y XV, vid. *supra*, pp. 59-74.

48. El provenzal tiene dos soluciones diferentes para este perfecto: uno sigmático –tipo *fezi*, *fezist*–, con desplazamiento del acento, y otro monosilábico –*fī*, *fe*, *fem*, *fez*, *feron*–, bastante diferenciado de los tipos regulares. Vid. L. Mourin, *op. cit.*, pp. 79-80; H. Wilkinson, «The strong perfects...», II, pp. 33-36. El astur-leonés antiguo y moderno también conoce dos resultados para este perfecto: uno en –i– tipo *fize-* y otro palatalizado, –*fiso-*, cuyas primeras documentaciones se encuentran en textos latinos. No contamos con una explicación satisfactoria a este paradigma astur-leonés, aunque todo apunta a una tendencia hacia la palatalización de /s/ en este dominio lingüístico. Para todas estas cuestiones, vid. X. L. García Arias, *Gramática asturiana*, p. 108, donde el autor habla de una tendencia estructural más que de un fenómeno de palatalización de /s/ en este romance.

tiva al paradigma vulgar derivado de FACĒRE, caracterizado por preservar la acentuación originaria. Parece evidente que este desarrollo aragonés está estrechamente vinculado al ofrecido por otras lenguas románicas antiguas, como el catalán o el sardo, en las que los continuadores de FĒCĪ oscilan entre el tipo *-i* y el patrón *sigmático*.

fi, S. XIV, Jaca (F. JAC, E, Int. 1); *fiste* (ALEX, (P)(479)463a).

Además de estas soluciones que en mayor o menor medida comparten los valles altos, sus textos ofrecen algunas características catalanas que son desconocidas del occidente peninsular. Así, esta documentación exhibe frecuentemente las variantes *fes*, *fesses*, *fes* para el pluscuamperfecto de subjuntivo —hoy conservadas con gran vitalidad en este dominio lingüístico—, además de alomorfos tipo *veng-*, cuyo desarrollo velar, recuerda las soluciones catalanas y ultrapirenaicas para VĒNĪ⁴⁹:

fes (F. JAC, A, 270); *fessemos*, año 1305, S. Victorián (D. ALTAR, 85).
fessen (F. JAC, A, 54; A, 118); *fissen* (F. JAC, C, 86, 212; E, 221).

convengui, año 1325, Jaca (F. JAC, B, 148); *veni*, 1325 (F. JAC, B, 223).
venguiren, año 1325, Jaca (F. JAC, B, 44, 45, 89).

Además de estas formas, que en mayor o menor medida comparten otras lenguas románicas, los textos altoaragoneses conocen como desarrollo autóctono las variantes debilitadas *ven-*, *fac-*, que se mantienen con gran vitalidad durante los siglos siguientes:

fazi ('hizo'), año 1325 (F. JAC, B, 206).

ffacie, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 33).

façie, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 83); *façia*, año 1262, San Urbez (D. ALTAR, 3); *facie*, año 1263, Boltaña (D. ALTAR, 4); *facie*, año 1270, Biescas (D. ALTAR, 17); *façie*, años 1273, 1274, Huesca (D. ALTAR, 25, 30).

fazieron (GEN, 37, 38); *facieron*, año 1307, Aínsa (D. ALTAR, 90).

49. Para todas estas cuestiones, vid. A. Badía Margarit, *Gramática histórica catalana*, p. 356, y J. R. Fernández, *Gramática histórica provenzal*, Oviedo, 1986, p. 353.

La evolución de estos dos perfectos durante los siglos XIV-XV no ofrece grandes novedades. Como particularidades de este período, tenemos la desaparición de algunos paradigmas analógicos ampliamente representadas en la documentación del siglo anterior⁵⁰ y de todos aquellos desarrollos que el aragonés conocía por influencia catalana. Por lo demás, únicamente los textos altoaragoneses de este período conservan la variedad paradigmática característica del XIII; los *Fueros* y demás documentos castellanizados del dominio eliminan gradualmente las soluciones autóctonas y asimilan sus paradigmas al castellano.

El desarrollo evolutivo del perfecto *vīdī* ofrece algunas particularidades en este dominio lingüístico. El tratamiento conservador de -D- en el oriente peninsular y la fuerte influencia castellana determinan la coexistencia de varios paradigmas: uno débil, con pérdida sistemática de -D- *-vi, viste, vio, viemos, viestes, vieron-*, documentado fundamentalmente en textos altorriojanos y en obras literarias aragonesas. Además de éste, los textos orientales incorporan otros dos: uno de ellos con -D- y acentuación fuerte para la 1^a y 3^a personas del singular, (*vide, vidiste, vido...*), paradigma que para las formas plurales y tiempos afines adopta una alternancia radical *i- + e* (*vidiemos-vediemos, vidiestes vediestes...*). El otro se caracteriza por presentar un radical *†vey-*, *viy-* y debilitar la acentuación en todas sus formas. Junto a estas soluciones, los textos aragoneses de este período tienen *†veyste* —con *e* radical por disimilación con la tónica—, forma que analógicamente puede extenderse al plural del perfecto:

vj (F. TER, 265.11); *vj* (F. JAC, D, Int., 5. 18).

vió (F. NOV, A, 30, 187, 264, 296); *vio* (CR. AV, 21); *vio* (GEN, 32); *vio* (ALEX, (P)(206)191a; (481)465a, (1235)1215c).

vido (F. NOV, A, 203, 268); *vido* (CR. AV, 31); *vido* (F. TER, 265.4; 265.8; 392. 5); *vido* (GEN, 16, 64); *vjdo* (ALEX, (P)(515)499a; (1096)1076a); *vido* (F. ARA, LVIII, 176, 300.4; p. 186, 315.1).

viste (ALEX, (P),(1691), 1671d); *vidist*, año 1250 (F. TER, 265.8).

50. Todos estos paradigmas hoy subsisten en los valles altoaragoneses, donde conviven con el paradigma castellano y con los analógicos *†iē* y *†iō*, e *†i*. Para amplia información sobre este tema, *vid.* M. Alvar, *Dialecto aragonés*, pp. 244-245 y A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 273-274, quienes recogen cuatro tipos de resultados y ubican con precisión las diferentes soluciones registradas.

vjemos (F. JAC, D, Int. 5.10); *viestes* (ALEX, (P)(49)48a).
verion (GEN, 60); *vjeron* (ALEX, (P)(2263), 2241a; (2604), 2568d).
vjese (ALEX, (P)(1525)1505d); *viere* (F. NAV, serie A; 2. 14); *viere* (F. JAC, AZ, 7); *viere*s (ALEX, (P)(1158)1138b); *vierdes* (ALEX, (P)(973)954a); *viere*n (ALEX, (P)(84)83c).
vidieron, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 33); *vidieron* (F. TER, 265.4); *vidiéronla* (GEN, 16); *vidjeron* (ALEX, (P)(1746)1726d; (2604)2568a).
vjdiese (ALEX, (P), (943)925a); *vjdiesen* (ALEX, (P), (913)895b); *vidiere* (F. TER, 626.2).
viyeron (ALEX, (P)(2005)1984a).
vedieron, año 1271, Sos (D. ALTAR, 18); *vedieron* (REG, 211).
veyste (B13, Job, 38.17; CR, 76); *veyste* (ALEX, (P)(2532)2496d).

Durante los siglos XIV y XV, el aragonés conserva en sus valles altos la variedad paradigmática del XIII. El resto del dominio va paulatinamente eliminando las soluciones autóctonas e igualando sus resultados al castellano:

ví, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 9, 49); *vio* (CR. RNAV, II, cap. 3, 77).
vide, año 1367 (ZAR; CARA, 70).
vido (V. FER, I, cap. 19, 33; cap. 26, 44).
verion (V. FER, I, 17); *verion*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 9, 49; II, cap. 5, 82; III, cap. 4, 131, 132); *viessse*, año 1423 (MAE; CARA, 98); *viessse*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 8, 142); *viessen*, año 1371 (CAS; CCAZ, 41); *viessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 186); *viessen* (V. FER, I, cap. 33, 54; cap. 36, 58; cap. 38, 61).
vidiessse, año 1367 (ZAR; CARA, 71).
vío, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145); *vioron*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145).
biessen, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109).
vido, año 1445 (D. ALTAR, 144).
vidieron, año 1341, Barbastro (D. ALTAR, 110).
veyes, año 1420, Jaca (D. ALTAR, 135).

Aunque, *a priori*, toda esta variedad paradigmática documentada para este perfecto parece un rasgo específico aragonés —ampliamente extendido al navarro y riojano del XIII—, por cuanto se trata del único

romance peninsular que actualmente mantiene todos estos resultados⁵¹, sin embargo este desarrollo es compartido en sus manifestaciones del siglo XIII⁵²:

vedimos, año 1220, Aguilar Campó (D. PID, 24).

veyron (A. PC, 256, 454. II. 38).

viderunt, año 1260 (DOC. TEV, 1).

viderunt, años 1232, 1236, 1243, 1245, 1247, 1251, 1256, Sahagún (D.STA, XI; XVI; XXI; XXV; XXXI; XXXVII; XLV).

viderun, año 1247 (M. CARRI, I, 240); *viderunt*, año 1260, S. Pedro Eslonza (D.STA, LXXX); *vjderunt*, año 1251, S. M. Sandoval (D.STA, LXXXVII).

veierun, año 1254, Sahagún (D.STA, XLII).

veyera, año 1309 (CD. AOVD, LXXXVII).

El castellano y el astur-leonés más tempranos no fueron ajenos a este tipo de resultados, que pueden ser aislados de la variante *vido*, cuya preservación en estos romances reclama una explicación de otro tipo⁵³.

Si la pérdida generalizada de -D- en el occidente peninsular —astur-leonés y portugués— condujo —tras un período inicial de vacilaciones— a un perfecto monosilábico y consiguientemente a su asimilación

51. Hoy el Alto Aragón tiene tres paradigmas diferentes para *VIDI*: uno con -d- extendida a todas las formas, que se oye en Navasilla y Badaguás (*vide, vides, vide, videmos, vidéis, vidon*); otro con *ié* analógico extendido a todas las formas (*vié, viés, vié, viemos, viéis, vieron*); *vid*. M. Alvar, *El habla del campo de Jaca*, p. 109. Además de estos dos, A. Badía Margarit, (*El habla del valle de Bielsa*, p. 161) encuentra en Bielsa un perfecto del siguiente tipo: *viyé, viyores, viyó, viyémos, viyéz, viyon, vion*, que cuenta con claros antecedentes medievales.

52. A.PC=*Primera Crónica General de España*, (tomos I y II), de Alfonso X el Sabio, Ed. de R. Menéndez Pidal, con la colaboración de A. Solalinde, M. Muñoz Cortés y J. Gómez Pérez. Universidad de Madrid, Gredos, 1977; CD.AOVD=*Colección histórico-diplomática del Ayuntamiento de Oviedo*. Ed. de C. Vigil, 1889; D.PID=*Documentos lingüísticos de España. I. Reino de Castilla*. Ed. de Ramón Menéndez Pidal, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1919; D.STA=*Étude sur l'ancien dialecte léonais d'après des chartes du XIII siècle*. Ed. de E. Staaff, Upsala, 1907.

53. A comienzos del siglo XIII, el castellano y el astur-leonés ofrecen un paradigma débil, con pérdida sistemática de -D-; únicamente la 3ª persona del singular incorpora una alternancia *vido-vio*. Pero la anómala conservación de *vido* en aquellos romances que fonéticamente debilitan la -D- y la gran vitalidad de *vide-vido* entre los siglos XV y XVII en castellano no guardan ninguna relación con la preservación sistemática de -D- en todo el paradigma que practica el oriente peninsular. Y. Malkiel («Paradigmatic resistance to sound change. The old Spanish preterite forms *vide, vido* against the background of the recession of primary -D-», *Language*, 36 (1960), pp. 281-345; 314-315) propone una teoría original, que va más allá de la explicación fonológica: a la inseguridad que caracteriza la evolución de -d- durante los siglos X y XI, se suma —en opinión de este autor— la influencia que pudo ejercer la consolidación por esta misma época de un nuevo patrón de pretérito, caracterizado por la presencia de una sola consonante simple.

a *-ir*, la obstinación castellana en el mantenimiento de este tipo como un radical fuerte originó un amplio período de vacilaciones. La variedad de contextos fonéticos en que concurría la vocal radical *i* en este romance —podía entrar en contacto con *i* breve, con *e* breve y con *i* larga—, su resistencia a convertirlo en monosilábico, unido a la presión estructural de otras formas del mismo verbo (el imperfecto de *VĪDĪ* presenta la forma *vía* hasta bien entrado el siglo XVI) o, incluso, de otros verbos que tenían un patrón fonético similar —*LĒĜĒRE*, *RĪDĒRE*, *FRĪĜĒRE*—, determinó la imposición definitiva de un radical vocálico disimulado.

La resistencia debilitadora del castellano, que también se hace evidente en el mantenimiento anormal de *vido*, explica la profusión de variantes documentadas en el período primitivo del idioma —*viemos*, *vieron*, *viera*, *viessa*—, de acuerdo con los demás fuertes; *veyste*, como réplica de disimilaciones similares para *reiste*, *leiste*; las conservadoras *vidiemos*, *vidiestes* o *viyemos*, *viyeron*, que tienen un correlato exacto en las antihiáticas *riyemos*, *leyemos*. Ninguno de estos paradigmas subsiste en castellano o astur-leonés del siglo XIII; sólo los compuestos de este verbo, una vez desligados del simple correspondiente, pudieron generalizar estos alomorfos, que en aragonés alternan con soluciones del tipo *vidje*:

proveyeron, año 1312 (M. COR, 22).

proveyó, año 1357 (CAR; CARA, 32).

providió, año 1451 (ZAR; CARA, 148)

proveiesse, año 1357 (CAR; CARA, 32).

providiesse, año 1367 (ZAR; CARA, 68); año 1371 (ZAR; CCAZ, 127).

providiessen, año 1367 (ZAR; CARA, 67).

El desarrollo evolutivo del perfecto *FŪĪ* en aragonés ofrece también importantes afinidades con otros romances peninsulares, principalmente con aquellos más conservadores. Si desde la documentación castellana más temprana coexisten el paradigma culto *fue* y los dos vulgares, *fo*, *fu*, etimológico y analógico, respectivamente, las manifestaciones autóctonas aragonesas o asturianas, desde sus textos latinos vulgarizados son aún más precoces, por cuanto otorgan preferencia al paradigma vulgar *fo*.

La situación de este perfecto varía notablemente a partir del siglo XIII, en el que alternan el paradigma culto y el vulgar, diferentemente distribuidos por el dominio. La filtración de numerosos castellanismos

en la literatura aragonesa de este período y la fuerte influencia castellana en La Rioja originan una clara preferencia por el paradigma largo. Sólo el Alto Aragón y algunos *Fueros* —el *Fuero de Aragón*— conservan una alternancia equilibrada *fo-fue* durante este siglo. Excepcionalmente, el *Fuero de Jaca* y algún manuscrito tardío de la obra de Berceo introducen las analógicas †*fu*, formas a las que más se mantiene ajeno el oriente peninsular:

fuyle (ALEX, (P)(1156) 1136b).

fueste (ALEX, (P)(575)559b); *fuste* (ALEX, (P)(2273)2251b).

fué (F. NAV, serie B; Int. 73); *fué* (F. NOV, A, 193); *fue* (CR. AV, 17, 19, 25, 31); *fue* (F. TER, 18, 4); *fue* (GEN, 14)).

fueron (F. NAV, serie B; 11. 29, P2); *fueron* (F. NOV, A, 194; A, 254; A, 282); *fueron* (CR. AV, 18, 27, 46); *fueron* (GEN, 32; 43, 65).

fuesse (REG, 202); *fuesse* (F. NAV, serie B, 1.27); *fuesse* (F. TER, 310. 7); *fuese* (GEN, 16); *fuessemos* (ALEX, (P) (983)964c); *fuessen* (CR. AV, 18, 27); *fuere* (F. NOV, B, 4; A, 7; A, 46; A, 49; A, 60; A, 64; A, 143); *fuere* (F. ARA, LI, 34, 65.1; LV, 127, 232.1); *fueren* (F. NAV, serie B; 5.12; 8.10; B; (F. NAV, serie A; 5.10).

fo (REG, 195, 197, 199, 200, 204, 206); *fo* (F. NOV, A, 195; A, 269); *fo* (GEN, 14, 16, 22, 27, 49, 55, 60, 66); *fo (dada)* (F. ARA, LI, 12, 7.2); *fo* (F. ARA, LVII, 157, 265.27; LVIII, 171, 287.1); *foron* (REG, 200, 202, 207); *foron* (F. ARA, LI, 11, 5.2); *foron* (GEN, 43); *foron* (F. ARA, LIV, 99, 190.29); *fosse* (F. ARA, LII, 58, 120.3; LIII, 83, 162.5); *fossen* (F. ARA, LV, 121, 223.1); *for* (F. TER, 396.2); *fore* (F. NAV, serie B; 11.29); *fore* (F. ARA, LI, 23, 34.2); *foren* (F. ARA, LI, p. 20, 25.1).

fo, años 1258, 1268, 1274, 1279, Huesca (D. ALTAR, 1; 13, 28; 47); *fo*, años 1295, 1296, Monclús (D. ALTAR, 70; 72); *fo* (F. JAC, A, 1; A, 25.23; A, 34; A, 70; A, 136; A, 242); *fomos(pagados)*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 35); *foron* (F. JAC, A, 12.9; A, 42; A, 152, 153, 165); *foron* (F. JAC, A, 242; A2, 9).

fos (F. JAC, A, 43, 44, 78, 94, 151); *fossemos* (F. JAC, A, 123); *fossen* (F. JAC, A, 271; A2, 28); *foren*, año 1263, Boltaña (D. ALTAR, 5).

fue (feta), año 1263, Boltaña (D. ALTAR, 3); *fue*, años 1273, 1274, 1275, 1276, 1277, Huesca (D. ALTAR, 26, 27, 30, 32, 41); *fue*, años 1287, 1289, 1290, Huesca (D. ALTAR, 59, 61, 63); *fue*, año 1292, 1304, Jaca (D. ALTAR, 65, 80).

fuegos (pagados), año 1271, Sos (D. ALTAR, 18); *fueron*, años 1273, 1275, 1276, 1279, 1295, Huesca (D. ALTAR, 26, 34, 38, 49, 70).

fues (F. JAC, A, 207; F. JAC, D, 209, 217); *fuesse*, año 1272, 1275, 1276, 1281, 1283, Huesca (D. ALTAR, 22, 32, 38, 53, 55); *fuesmos* (F. JAC, D, 51); *fuessen*, año 1284, Barbastro (D. ALTAR, 57); *fueren*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32).

fu (F. JAC, A, 41; A, 54; A, 94; A, 196; A, 261); año 1325 (F. JAC, B, 52; B, 122; F. JAC, C, 71, 134; F. JAC, D, 133; F. JAC, E, 58, 89, 219).

fus (F. JAC, E, 152; F. JAC, B, 11, 120; F. JAC, C, 146, 164, 218; F. JAC, D, 18); *fusen* (F. JAC, B, 103, 145, 171; F. JAC, C, 45); *fussen* (F. JAC, E, 50).

fū (F. ARA, LIV, 113, 211.1); *fure* (F. NOV, A, 4); *furen* (F. JAC, B, 76; F. JAC, C, 6; F. JAC, E, 219).

Aunque la vitalidad de las formas analógicas cortas es mucho mayor, la documentación astur-leonesa de este mismo siglo conoce una diversidad análoga similar de soluciones. Junto al paradigma culto, dominante en la zona más próxima a Castilla, el resto del dominio adopta preferentemente las cortas *fo*, *fu*, las cuales caracterizan a Asturias y León respectivamente.

En contraste con la gran vitalidad manifestada por el paradigma vulgar etimológico en las dos áreas conservadoras por excelencia de la Península, el castellano de la misma época prefiere el paradigma culto *fue-*; pero la constatación de las variantes cortas etimológicas y analógicas no sólo en obras teñidas de leonesismos, sino también en textos conservadores de la época, corrobora la coexistencia inicial de ambos paradigmas en el dominio castellano.

Parece, pues, que la historia de este perfecto confirma una convivencia inicial de ambos resultados en todos los dominios y una evolución posterior orientada a la generalización de un paradigma único, acorde con los demás perfectos.

Esa homogeneidad inicial de resultados para este perfecto desaparece en el transcurso de los siglos siguientes. El proceso de regularización morfológica que caracteriza al castellano postalfonsí conduce inevitablemente a la imposición del paradigma culto, que experimenta un proceso de adecuación morfofonética a todos los demás perfectos. Un desarrollo paralelo conoce este perfecto en el aragonés de los siglos XIV y XV; en contraste con el conservadurismo que manifiestan los radicales *VĒNĪ*, *FĒCĪ*, *VĪDĪ*, el perfecto *FŪĪ* generaliza el paradigma innovador *fue*, todavía hoy conservado en altoaragonés⁵⁴, por cuanto cuenta con el apoyo de todos los perfectos *ie*. Ello origina el progresivo abandono de las formas vulgares etimológicas y analógicas, que al concluir el siglo XV únicamente incorporan algunas muestras aisladas en los valles altos:

54. Hoy el Alto Aragón tiene un paradigma para este perfecto caracterizado por la presencia de *ue* en todas las personas y tiempos (*fue*, *fués*, *fué*, *fueimos*, *fueis*, *fueron*). Vid. A. Zamora Vicente, *Dialectología*, p. 274; M. Alvar, *El habla del campo de Jaca*, p. 109; A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, pp. 133-134.

fue, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *fue*, años 1340, 1412, Jaca (D. ALTAR, 109, 134); *fue*, año 1360, Panzano (D. ALTAR, 120).

ffue, año 1362 (A. JAC, 1.2, 8, 17); *fue*, años 1329, 1391, Jaca (D. ALTAR, 104, 131); *fue*, años 1420, 1430, 1435, Jaca (D. ALTAR, 135, 138, 139).

*fue*mos, año 1465 (A. JAC, 10.14); *fueron*, 1329, Jaca (D. ALTAR, 104); *fueron*, año 1359, Boltaña (D. ALTAR, 119); *fueron*, años 1412, 1445, 1464, Jaca (D. ALTAR, 134, 144, 145).

fues, años 1340, 1391, Jaca (D. ALTAR, 109; 131); *fuesse*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 141); año 1502 (A. JAC, 13.100); *fuessen*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134); *ffuer*, año 1376, Jaca (A. JAC, 2.73).

foren, año 1338, Benabarre (D. ALTAR, 108); *fora* (A. JAC, 7.314).

fustes, año 1502 (A. JAC, 13.90).

fue, año 1364 (ZAR; CARA, 56); *fue*, año 1423 (MAE; CARA, 93, 94, 97, 103, 109); *fue*, año 1439 (ZAR; CARA, 138); *fue* (V. FER, I, cap. 11, 21; cap. 30, 50); *fue* (CR. RNAV, I, cap. 2, 10; cap. 14, 64).

fueron, año 1357 (CAR; CARA, 26, 32); *fueron*, año 1429 (VALD; CARA, 125); *fueron* (V. FER, I, cap. 9, 19; cap. 35, 56; cap. 38, 61); *fueron* (CR. RNAV, III, cap. 19, 179).

fuera, año 1423 (MAE; CARA, 93); *fuera* (V. FER, I, cap. 22, 38, 61). *fues*, año 1371 (CAS; CCAZ, 60); *fuesse*, año 1364 (ZAR; CARA, 57, 59); *fuesse*, año 1371 (ALC, CCAZ, 84); *fuesse*, año 1423 (MAE; CARA, 95, 97, 98, 103, 110, 112, 113); *fuese*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 6, 39; II, cap. 1, 71; II, cap. 9, 90; III, cap. 7, 139; cap. 8, 142).

fuessen, año 1364 (ZAR; CARA, 50, 51); *fuesen* (V. FER, I, cap. 11, 21; cap. 42, 67); *fuesen*, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 20, 182).

fuere, año 1451 (ZAR; CARA, 169); *fueren* (V. FER, I, cap. 22, 39).

fu (*continuada*), año 1367 (ZAR; CARA, 71).

Sólo las áreas más conservadoras del occidente peninsular —gallego-portugués⁵⁵ y astur-leonés— se sustraen de todas estas modificaciones y preservan la alternancia *fu-fo-fue* del siglo anterior, desigualmente distribuida por el dominio. Asturias, como zona conservadora por excelencia, adopta una alternancia *fo-fue*, en tanto que el oriente leonés abandona la alternancia del período anterior, al mismo tiempo que asi-

55. El gallego-portugués antiguo y moderno conserva el paradigma corto *fo*. Para amplia información sobre la situación antigua y moderna en estas dos lenguas, *vid.* A. Santamaría, *El verbo gallego*, p. 97; *Normas ortográficas e morfolóxicas del galego de Asturias*, p. 75; M. Taboada, *El habla de Verín*, p. 143; J. Nñesx, *Compêndio de gramática histórica portuguesa*, p. 314; 331; C. de Azevedo Maia, *História de Galego-Português. Estado linguístico de Galiza e do Noroeste de Portugal desde ó século XIII ao século XVI. (Com referència à situação do galego moderno)*, pp. 819-827.

mila sus resultados al castellano. Aunque carecemos de ejemplos centrales occidentales, los resultados modernos nos permiten suponer el mantenimiento sistemático de la alternancia *fu(fo-fue)* durante los siglos que nos ocupan⁵⁶.

• *Los perfectos sufijados*

Si en el comportamiento de los perfectos fuertes radicales, el aragonés medieval ofrece ciertas similitudes con los romances peninsulares centro-occidentales, el desarrollo de sus radicales sufijados —*perfectos sigmáticos*⁵⁷ y *perfectos en -ui*⁵⁸— se orienta hacia oriente y hacia otras lenguas galorrománicas; no obstante, no faltan algunos rangos específicos de este romance.

El estudio evolutivo de este tipo debe centrarse en el análisis de dos aspectos fundamentales de su desarrollo:

1. En primer lugar, en *el menor conservadurismo que muestran los radicales sufijados* en relación con todos los demás romances peninsulares orientales y occidentales. Este rasgo, exclusivo dentro de nuestra Península del altoaragonés, es desconocido también de los romances galorrománicos. La alternancia morfológica fuerte-débil, característica de este tipo durante el siglo XIII, se ve enriquecida con una variante alomórfica más, en el caso aragonés. Son bastante frecuentes en este dominio las formaciones mixtas, es decir, soluciones que debilitan la acentuación pero mantienen un radical claramente diferenciado del *infectum*.
2. En segundo lugar, en *el desarrollo específico de algunos radicales conservados*. Dentro de este apartado, es notable el desarrollo del perfecto TRAXI en este dominio —rasgo por el que

56. Las hablas modernas asturianas conservan una alternancia *fo-fue*, desigualmente distribuida por el dominio. Se observa la preferencia oriental por las variantes largas (tipo *fue*), la occidental por *fu-fo*; la zona central conoce, sin embargo, una alternancia equilibrada *fo-fue*. Para un análisis detenido del paradigma de este perfecto en las hablas asturleonesas actuales, *vid. Conjugación de verbos asturianos*, Uviéu, Academia de la Llingua Asturiana, 1989, p. 40; J. Neira, *El habla de Lena*, p. 60; L. Rodríguez Castellano, *La variedad dialectal del Alto Aller*, pp. 160-161; M. T. García Álvarez, «Morfología verbal del bable de Bimenes», p. 422, y A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, pp. 190-191, donde se hace una detallada descripción de los diferentes paradigmas y se ubican con gran precisión las variantes registradas.

57. Para un estudio del desarrollo evolutivo de los radicales sigmáticos en los diferentes romances peninsulares, *vid. Morfología diacrónica del perfecto*, pp. 372-436 y 698-750.

58. Para el proceso evolutivo de los perfectos *-ui*, *vid. supra, op. cit.*, pp. 436-521 y 751-857.

inicialmente lo aproxima al castellano— y la gran vitalidad de las formaciones analógicas en /SK/, que son ampliamente conocidas del catalán, riojano, navarro, provenzal y francés antiguo, y, en menor medida, de los romances centrales y occidentales de nuestra Península. También, los radicales *-ui* tienen un tratamiento peculiar, lo que probablemente estuviera favorecido por la influencia catalana en este dominio lingüístico. Por lo demás, el oriente peninsular no es ajeno a algunos desarrollos occidentales para estos perfectos.

1. Con respecto al grado de *conservadurismo de los diferentes radicales fuertes*, del análisis de la documentación más primitiva no se extrae ningún dato de interés para el conocimiento de las peculiaridades de esta lengua. Desde sus primeras manifestaciones romances, el aragonés ofrece un perfecto sufijado muy rico, que recoge formaciones de orígenes variados. Sólo la abundante documentación altoaragonesa del siglo XIII exhibe la tendencia regularizadora característica de esta área, de la que participan en menor medida las zonas más castellanizadas —Bajo Aragón—. Sólo el navarro y el riojano se mantienen al margen de este desarrollo.

Pero el grado de conservadurismo de los diferentes perfectos fuertes es muy variado. *Grosso modo*, a principios del siglo XIV la lengua medieval tiene un tipo *-ui* constituido por los perfectos *ovo*, *sopo*, *plogo*, *†yogo*, *†copo*, *trovo*, *tovo*, *pudo*, *puso*, *†crovo*, *†sovo* además de los analógicos *†troxo*, *andod-*, *estod-* (*andud-*, *estud-*, *andov-*, *estov-*), que por esta época se introducen con gran fuerza en el Occidente peninsular.

Exceptuando *posui*⁵⁹, que conserva la forma fuerte originaria, la documentación altoaragonesa de los siglos XIII y XIV debilita sistemáticamente las formaciones clásicas *-ui*. De forma esporádica, algunos textos procedentes de Jaca y Panticosa incorporan las soluciones fuertes originarias, que desde fines del siglo XV pueden adoptar un vocalismo inflexionado⁶⁰:

pose, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *pose*, año 1338, Benabarre (D. ALTAR, 108).

59. La alternancia radical *pon-pos* que caracteriza a las formas de *inflectum* y *perfectum de poner* permite fácilmente detectar el carácter fuerte o débil de las formaciones altoaragonesas. En el caso de POTUI, la distinción entre unas y otras sólo es posible a partir de la acentuación de la 1ª y 3ª personas, formas que están ausentes de nuestro corpus.

60. Panticosa es uno de los pueblos altoaragoneses donde actualmente coexisten variantes fuertes y débiles para estos perfectos; *vid. El habla de Panticosa*, pp. 153-154.

propuso, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *propuso*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127); *propuso*, años 1412, 1430, Jaca (D. ALTAR, 134, 138); *interpuso*, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.142); *propusson*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147).

interponie, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *componiemos*, año 1275, Panzano (D. ALTAR, 35); *responeron* (F. JAC, A, 22. 14).

interponiesse, año 1502 (A. JAC, 13.132).

avi ('tuvo'), año 1325 (F. JAC, B, 223); *avjemos*, años 1271, 1275, Huesca (D. ALTAR, 20, 36); *avjemos*, año 1380, Boltaña (D. ALTAR, 129).

aviren (F. JAC, C, 281).

abies (*ferut*) (F. JAC, C, 64); *avies* (*atorgada*), año 1349, Bielsa (D. ALTAR, 113); (*feyta*) *havjes*, año 1391, Jaca (D. ALTAR, 131); *haviesses*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *haviesses(dado)*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 139); *aviesses*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *abiessen* (*partides*) (F. JAC, C, 75); *aviessen* (*prindado*), año 1293, Barbastro (D. ALTAR, 67); *haviessen* (*consentido*), año 1360, Benabarre (D. ALTAR, 121); *haviessen*, año 1476, Jaca (D. ALTAR, 148).

aves(*crebantat*) (F. JAC, A, 291); *avesse*, año 1305 (D. ALTAR, 85); *avesemos*, año 1305 (D. ALTAR, 85); *havesen*, año 1310 (D. ALTAR, 93); *avemos*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 11).

avis(*partit*) (F. JAC, C, 314); *avissen* (F. JAC, C, 315).

avissen, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *sabessen* (F. JAC, A, 23. 3).

tenjemos, año 1277, Sta. Cilia de Jaca (D. ALTAR, 42); año 1312, Jaca (D. ALTAR, 95); *tenioron*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 143).

tenies, año 1307, Huesca (D. ALTAR, 91); *tenies*, año 1373, Boltaña (D. ALTAR, 127); *teniesse*, año 1476, Jaca (D. ALTAR, 148).

tenesse, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 83); *retenis* (F. JAC, A, 33; B, 55).

podies, año 1391, Jaca (D. ALTAR, 131); *podiesse*, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *podiese*, año 1299, Barbastro (D. ALTAR, 74); *podiesse*, año 1409, Jaca (D. ALTAR, 133); *podiesemos*, año 1299, Barbastro (D. ALTAR, 74); *podiesen*, año 1284, Panzano (D. ALTAR, 57).

podes (F. JAC, A, 33, 271); *podessen*, año 1268, Huesca (D. ALTAR, 11); año 1296, Sta. Cilia de Jaca (D. ALTAR, 72).

podis (F. JAC, C, 228; F. JAC, E, 171, 224, 239); *podisen* (F. JAC, B, 175).

hovo (F. JAC, D, 194, 217); *uvo* (F. JAC, D, 43); *podí*, S. XIV (F. JAC, E, 189).

oviasse, año 1275, Huesca (D. ALTAR, 32); *oviessen* (F. JAC, D, 296).

ploguiere, año 1260, Huesca (D. ALTAR, 2); *ploguiesse*, año 1260, Huesca (D. ALTAR, 2).

tuvieron, año 1502, Jaca (A. JAC, 13.81); *toviere*, año 1260, Huesca (D. ALTAR, 2); *tuviesen*, año 1484, Panticosa (D. ALTAR, 149).

Aunque carecemos de formas altoaragonesas documentadas para los vulgares †*conuvo*, †*yogo*, †*crovo*, †*sovo*, †*copo*, y *plogo*, la regularización sistemática que practican las formas clásicas *-ui* permite suponerles una situación análoga. Por lo demás, estos valles desconocen las analógicas †*troxo*, †*andod-*, †*andov-*, †*testod*, †*testov-* e incorporan regularmente soluciones debilitadas para todos estos perfectos:

trayoron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

stio, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

stioron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

La influencia castellana en el resto del dominio⁶¹ determina un conservadurismo radical mucho más acusado; así *ovo*, *sopo*, *plogo*, *tovo*, *pudo*, *puso* mantienen con bastante regularidad el radical originario, aunque no falten las debilitadas *av-*, *sab-*, *plaz-*, *ten-*:

plasio (ALEX, (P)(1087)1067a, (1122)1102b, (1973)1952c); *plaçiol* (ALEX, (P)(1093)1073c, (2192)2171a); *plaçiese* (ALEX, (P)(1317)1297a).

avieron (F. NAV, serie B; Int. 54.2); *sabieron* (ALEX, (P)(1735)1715c).

plogó (GEN, 22); *ploguiesse* (F. ARA, LIII, 86, 168.4); *plogiere* (F. ARA, LVI, 143, 258.1).

tennieu (MAND, III, 381); *rretenjeron* (ALEX, (P)(1733)1713c).

podio (F. NOV, A, 268); (GEN, 16, 23, 35, 40, 42, 46).

De las demás formaciones *-UI*, el aragonés regulariza †(*a*)*trovo*, †*copo*, †*yogo*, †*conuvo* y conserva una alternancia fuerte-débil para †*crovo*, †*sovo*, †*yogo*:

conosçiste (ALEX, (P)(1649)1629c).

conoçio (CR. AV, 24); (GEN, 16, 17); *conosçieses* (ALEX, (P)(574)558d); *conosçiessen* (CR. AV, 20); *conoçiesen* (GEN, 54).

sovieron (GEN, 15, 24); *sovjere* (F. ARA, LI, 12, 7.3); *sovjere* (F.TER,7.3).

61. Puesto que nuestro objetivo es mostrar la debilitación sistemática de todos estos perfectos en altoaragonés y, en menor medida, en el resto del dominio, hemos omitido la reproducción de la mayor parte de nuestra ejemplificación aragonesa del siglo XIII, por cuanto se halla fundamentalmente constituida por resultados fuertes, tipo *ov-*, *sop-*, *iov-*, *puđ-*, *pus-*, a los que excepcionalmente se añaden las desinencias características del aragonés. Únicamente hemos reproducido aquellas formas ilustrativas de la regularización excepcional que practica esta zona.

crovist (BIB 13, Evang., 8.13; P.CR, 76); *crovieron* (BIB 13, Danz., 3.95; P.CR, 76).

credió (GEN, 18, 50, 51); *creysen* (F. JAC, B, 126); *creyere* (ALEX, (P) (2212)2190c).

cabiere (F. TER, 665.3; 692.3; 765.2).

iazió (F. NOV, A, 274); *iazió*, año 1250 (F. TER, 458.2; 459.2); *iasjó* (ALEX, (P)(1305)1285c); *iazis* (F. JAC, C, 314); *jasjese* (ALEX, (P)(2258)2236b); *iaziere* (F. TER, 13.2; 703.2; F. ARA, LI, 37, 73.1).

ioguó, año 1238 (F. NAV, serie A; Int., 21); *yugó*, año 1238 (F. NAV, serie A; Int., 21, B); *iogó*, año 1238 (F. NAV, serie C, Int., 33).

Junto a estas formaciones latinas conservadas, el aragonés del XIII introduce ocasionalmente las analógicas †*troxo*, †*andod-*, †*estod-*. Estas variantes, que coexisten en desventaja con las originarias reduPLICATIVAS, son extrañas al altoaragonés antiguo y moderno:

andudo (ALEX, (P)(2304)2282a; (2304)2282a); *andudieron* (ALEX, (P) (2299)2277b); *estudieron* (GEN, 15).

estovo (ALEX, (P)(682)665c); *estovieron* (CR. AV, 33, 48); *estovjese* (ALEX, (P)(2308)2286d; (2362)2340d); *estovjesen* (ALEX, (P)(739)722c). *stuviese* (CR. AV, 25); *estuvjere* (F. TER, 529.3).

estase (ALEX, (P)(1524)1504d); *estassen* (F. JAC, O, 18).

andó (F. TER, 612.3); *andó* (GEN, 21); *andaren* (F. TER, 137; AD, CXC).

troxieron (CR. AV, 34, 37); *troxiessen* (CR. AV, 46).

trago (ALEX, (P)(1371)1351d).

La presión castellana determina el proceso evolutivo posterior. El aragonés de los siglos XIV-XV fortalece las soluciones *troxo*, *anduvo*, *estuvo* y regulariza definitivamente los radicales *sovo*, *crovo*, *yogo*; por su parte, *traer* introduce †*troxo*, desecha el etimológico *trex-* y los analógicos *trasc-*, *tray-*. Los continuadores de **andedui* y **stetui* abandonan las formas arcaicas *ud-od* e imponen las modernas /ov/, que a partir del siglo XV alternan con las modernas /uv/.

Aunque la fuerte influencia ejercida por el castellano sobre este dominio determina el conservadurismo de estas formaciones, durante el siglo XIV estos perfectos conviven con los correspondientes débiles. A partir del siglo XV, la asimilación definitiva de Aragón a Castilla determina la desaparición total de las variantes regularizadas, que ceden paso a las castellanas:

plazió, año 1357 (CAR; CARA, 41); *plació*, año 1364 (ZAR; CARA, 48); *plaziése*, año 1381 (ZAR; CARA, 82); *plaziésse*, año 1423 (MAE; CARA, 96).

desplugóle, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 6, 84).

havieron, año 1371 (ALC, C; CCAZ, 66).

aviés, año 1367 (ZAR; CARA, 66); *havies*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 124, 127, 131, 132); *haviésse*, año 1367 (ZAR; CARA, 74); *haviessen*, año 1371 (ALC; CCAZ, 67, 90); *haviessen (atorgado)*, año 1357 (CAR; CARA, 40); *aviessen*, año 1364 (ZAR; CARA, 53); *aviesen (podido)*, año 1367 (ZAR; CARA, 66); *haviessen*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34, 121, 145). *avisse*, año 1364 (ZAR; CARA, 51).

tenes, año 1371 (CAS; CCAZ, 47); *conteniése*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34); *conteniése*, año 1371 (CAS; CCAZ, C, 34); *teniessen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 142).

andaron (TAM; AD. CCX); *estió*, año 1367 (ZAR; CARA, 68); *estieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 68); *stassen*, año 1451 (ZAR; CARA, 173).

proponieron, año 1371 (CAS; CCAZ, 45); *proponiése*, año 1381 (ZAR; CARA, 84); *proponiessen*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 118, 122).

Es pues evidente que el aragonés medieval tiene un tratamiento peculiar en relación con todos los demás romances peninsulares en lo que se refiere a sus radicales fuertes -UI, que tienden autóctonamente a debilitarse, y adaptarse a los patrones débiles -er, -ir. El castellano de la misma época mantiene sistemáticamente los latinos -ovo, *sopo*, *plogo*, *tovo*, *pudo*, *puso*, †*copo*, †*yogo*-, una alternancia *crovo*-*creyó*, *trovo*-*atrevió* y, excepcionalmente, incorpora las analógicas *andod*-, *estod*- (*andud*-, *andov*- *estud*-, *estov*-) y †*trox*. Una mayor tendencia regularizadora muestra el astur-leonés de este siglo, cuya particularidad más destacada es la gran vitalidad de las variantes analógicas -UI para los perfectos de *traer*, *andar* y *estar*.

Pero el diferente grado de castellanización que tuvo lugar en las diversas zonas del dominio aragonés y el aislamiento lingüístico de sus valles altos origina dos tendencias aparentemente contradictorias. La historia documental de este dominio revela su progresiva castellanización, que en este caso se manifiesta claramente en la progresiva desaparición de las variantes regularizadas. Sólo el Alto Aragón preserva las características autóctonas del dominio⁶².

62. Hoy el Alto Aragón debilita todos estos perfectos -*habié*, *sabié*, *podíé*, *tenié*...-; sin embargo, en áreas de fuerte influencia castellana estas soluciones alternan con las fuertes originarias (vid. El

Algo menor es la tendencia debilitadora que muestran los radicales sigmáticos en aragonés medieval y moderno. A comienzos del siglo XIII, la situación general de este perfecto no difiere sustancialmente de la documentada en aquellos textos romances más tempranos.

Frente a los escasos continuadores radicales, *el perfecto sigmático* es todavía un tipo rico, que recoge formaciones de orígenes variados: las latino-clásicas *scripso*, *cinxo*, *miso*, *remanso*, *tinxo*, *coxo*, *rixo*, *destruxo*, *roso*, *raso*, *tinxo*, *ixo*, *promiso*, *arso*..., para las cuales los romances peninsulares medievales disponen ya de un alomorfo débil; las latino-vulgares †*priso* < PRENDI, †*fluxo* < FUGI, †*repiso*, †*tanxo* < TETIGI, †*despiso*, †*respuso* < RESPONDI..., y los analógicos en /sk/ -†*visco*, †*nasco*, †*pareSCO*, †*trasco*, †*fusco*, †*amasco*- que caracterizan fundamentalmente al oriente peninsular durante este siglo.

Con respecto a la situación general de este tipo en los diferentes romances peninsulares, exceptuando DIXI, DUXI, TRAXI y QUAESI, que conservan con regularidad la forma fuerte originaria, los demás perfectos coexisten en mayor o menor medida con la variante debilitada. Pero esta tendencia regularizadora es mucho más acusada en romances como el aragonés o el astur-leonés, donde la ausencia de una norma lingüística culta permite una evolución morfológica más espontánea. Sin embargo, el castellano, como dialecto erigido en lengua culta por excelencia, no podía, al menos inicialmente, participar de ese proceso vulgar. Ello explica la resistencia debilitadora de los perfectos sigmáticos en el castellano de este siglo.

El altoaragonés del siglo XIII conserva las latinas DĪXĪ, DŪXĪ, QUAESĪ, que alternan frecuentemente con las variantes debilitadas. Este paradigma se mantiene durante los siglos XIV y XV, aunque la alternancia fuerte-débil se resolverá entonces a favor de las soluciones regularizadas⁶³. Sin embargo, los compuestos de QUAERO —*re-quiso*, *pes-quiso*— debilitan sistemáticamente su radical:

habla de Panticosa, pp. 153-154). Para amplia información sobre la situación de este tipo en aragonés moderno, vid. A. Zamora Vicente, *Dialectología española*, pp. 271-272; M. Alvar, *El dialecto aragonés*, pp. 242-243; *El habla del campo de Jaca*, pp. 108-109; y A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, p. 133 (HABUI); pp. 149-150 (POTUI); pp. 153-154 (SAPUI); p. 156 (TENUI); p. 157 (*traxi-traxui*)...

63. El aragonés moderno ha eliminado las variantes originarias para DIXI y QUAESI, que tienen generalizados unos paradigmas débiles †*ié*, †*ió*, (*quieriores*, *querió*, *queriémos*, *queriéz*, *queriören*, *dicié*, *diciores*, *dició*, *diciémos*, *diciéz*, *diciören*); además, algunas zonas del dominio conocen las formaciones mixtas, tipo *quisié*, *quisiós*, *dijé*, *dijiós*... Para amplia información sobre este tema, vid. A. Badía Margarit, *El habla del valle de Bielsa*, p. 143; M. Alvar, *El habla del campo de Jaca*, pp. 108-109; A. Zamora Vicente, *Dialectología*, pp. 272-273; *El habla de Panticosa*, p. 154.

quiso (F. JAC, D, 51, 254); *quison*, años 1281, 1304, Huesca (D. ALTAR, 51, 82); *quiso*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *quiso*, año 1420, Aragón (D. ALTAR, 135); *quisson*, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113).

quisieron, año 1502 (AD. A. JAC, 13.81).

quisiera (F. JAC, D, 86); *quisies* (F. JAC, D, 62, 203, 214); *quisiese*, año 1293, Huesca (D. ALTAR, 69); *quisiesse* (F. JAC, D, 77); *quisiesse*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 139); *quisiessen*, año 1276, Huesca (D. ALTAR, 38); *quisiesen*, año 1341, Alquézar (D. ALTAR, 110); *quesieremos*, año 1270, Huesca (D. ALTAR, 15); *quissieren* (F. JAC, D, Int. 2. 5; F. JAC, D, 9).

dixo, años 1275, 1293, 1326, Huesca (D. ALTAR, 32, 69, 102); años 1304, 1317, Jaca (D. ALTAR, 83, 84, 98); *dixo*, años 1336, 1391, 1412, 1420, 1464, Jaca (D. ALTAR, 106, 131, 134, 135, 145); *dixo*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *dixo*, año 1502 (A. JAC, 13.103); *dixieron*, años 1336, 1412, Jaca (D. ALTAR, 106, 134); *dixeron*, año 1464, Jaca (D. ALTAR, 145).

dixon, años 1275, 1293, 1349, 1352 (D. ALTAR, 32, 67, 113, 116); *dixon*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *dixiessen*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109).

dizimos, año 1293, Huesca (D. ALTAR, 69); *diçieron*, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 51); *dizieron* (F. JAC, A, 226); *dizioron*, año 1465, Boltaña (D. ALTAR, 146); *deçiese*, año 1279, Huesca (D. ALTAR, 49).

reduçie, año 1362, Boltaña (D. ALTAR, 123).

querieron, año 1304, Huesca (D. ALTAR, 82); *querieron*, año 1374, Boltaña (D. ALTAR, 128); *queriessen*, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109).

requerieu, años 1304, 1307, Huesca (D. ALTAR, 83, 91); *requerjeu*, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *requerie*, año 1349 (D. ALTAR, 113); *requerio*, año 1336, Jaca (D. ALTAR, 106); *requirió*, año 1502 (A. JAC, 13.126).

rrequerieron, año 1304, Jaca (D. ALTAR, 84); *requerieron*, año 1306, Huesca (D. ALTAR, 86); *requerieron*, *requerjeron*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134); *requirieron*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 141).

De las demás formaciones sigmáticas latinas, el altoaragonés conserva esporádicamente *miso*, que alterna durante los siglos XIV y XV con la debilitada *metio*. Por lo demás los radicales sigmáticos *arso*, *scriso*, *remanso*, *cinxo*, *tinxo*, *destruxo*, *coxo*, *riso*, *roso*, *raxo* se encuentran sistemáticamente regularizados en estos textos:

metí ('metió'), s. XIV (F. JAC, C, 227); *prometi* ('prometió'), (F. JAC, C, 64).

prometie (F. JAC, D, 33); *prometiestes*, año 1435, Jaca (D. ALTAR, 140).

prometieron, año 1340, Jaca (D. ALTAR, 109); *prometieron*, año 1390,

Boltaña (D. ALTAR, 130); *prometioron*, año 1441, Jaca (D. ALTAR, 143); *metiren* (F. JAC, C, 228); *metioron*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

metes, año 1342, Valle de Serrablo (D. ALTAR, 111).

misso, año 1272, Huesca (D. ALTAR, 22); *miso*, año 1302, Jaca (D. ALTAR, 79); *miso*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134).

destruyeren (F. JAC, C, 5).

scripvie, año 1329, Jaca (D. ALTAR, 104); *sobre scripvie*, año 1329, Jaca (D. ALTAR, 104); *escrivye*, año 1331, Jaca (D. ALTAR, 105); *scrivje*, año 1336, Ena (D. ALTAR, 106); *scrivie*, año 1337, Barbastro (D. ALTAR, 107); *scrivje*, 1351, Jaca (D. ALTAR, 115); *scrivie*, año 1359, Banastán (D. ALTAR, 119); *escrivie*, año 1390, Boltaña (D. ALTAR, 130); *scrivie*, año 1376 (A. JAC, 3.68); *escrivie*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134); *escrivie*, año 1473, Sta. Olaria (D. ALTAR, 147); *scrivie*, año 1484, Panticosa (D. ALTAR, 149); *scrivie*, año 1459 (A. JAC, 9.115).

scrivioron, año 1445, Aragón (D. ALTAR, 144).

Los perfectos sigmáticos vulgares hacen gala de un conservadurismo mayor. Si *fuoxo*, *repiso*, *despiso* y *tanxo* debilitan su radical, los perfectos *priso* y *respuso* todavía conservan las formas fuertes, al lado de las débiles dominantes:

fuyo, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

despendie, año 1425, Jaca (D. ALTAR, 136).

despendieron, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98).

priso, año 1269, Huesca (D. ALTAR, 14); *prisso*, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *pres* (F. JAC, A, 198); *prison*, año 1281, Huesca (D. ALTAR, 51).

priso, año 1363, Jaca (D. ALTAR, 124); *priso*, años 1420, 1464, Jaca (D. ALTAR, 135, 145).

prissiese, año 1317, Jaca (D. ALTAR, 98); *prisiese* (GEN, 16, 47); *prisiese* (ALEX, (P)(283)267d).

prenj (F. JAC, C, 66, 255); *prendieron* (ALEX, (P)(2652)2616d); *prendieron* (B. DOM, 738e); *prendes*, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93).

prendiessen, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113); *prendiessen*, año 1349, Boltaña (D. ALTAR, 113).

respondio, Huesca (D. ALTAR, 53); *respondieu*, año 1304 (D. ALTAR, 83); *respondi* (F. JAC, B, 120); *respondiren* (F. JAC, A, 22.14); *response* (F. JAC, A, 22. 14).

respusso, año 1326, Huesca (D. ALTAR, 102); *respuso*, año 1342, Valle de Serrablo (D. ALTAR, 111); *respuso*, año 1373, Aínsa (Boltaña) (D. ALTAR, 127).

La influencia castellana determina una tendencia regularizadora mucho menor en el resto del dominio, donde se conservan DĪXĪ, QUAE-SĪ, DŪXĪ, radicales que alternan, en menor medida, con las variantes debilitadas. No obstante, resulta sorprendente el mantenimiento de *conquiso*, cuando el castellano de la misma época desconoce tales soluciones para este perfecto:

diyo (YUÇ; AD. CCVIII); *vendizió* (V. FER, I, cap. 31, 52).
dicieron, año 1429 (VALD; CARA, 117); *dizieron*, año 1429 (VALD, 123, 126); *dizieron*, año 1451 (ZAR; CARA, 156); *diziessen*, año 1451 (ZAR; CARA, 155); *dizieren* (F. ARA, LV, 132, 237.3).
querieron (PEÑ, 45; AD, CCVII); *quirieron*, año 1371 (CAS; CCAZ, 42).
querriessen, año 1381 (ZAR; CARA, 80).
reduçie, año 1362, Boltaña (D. ALTAR, 123).
auduzies (F. NAV, serie B, I. 26, P2); *aduzisen*, año 1364 (ZAR; CARA, 51).
requirio, año 1371 (ZAR; CCAZ, 117); *requirió*, año 1357 (CAR; CARA, 31, 39); *requirió*, año 1381 (ZAR; CARA, 82); *requirio*, año 1371 (CAS; CCAZ, 26); *requirio*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 105); año 1451 (ZAR; CARA, 186); *requerió*, año 1454 (CR. RNAV, cap. 9, 143); *requierie*, año 1371 (CAS; CCAZ, 23); *requirie*, año 1371 (CAS; CCAZ, 54).
conquis (RONC, 72; AD. CXLVIII).
conquiso (ALEX, (P)(991)972b; ALEX, (P)(1604)1584a).

De las demás formaciones latino-clásicas sólo *miso*, *coxo* y *remanso* adoptan una alternancia fuerte-débil —a veces, mixta—. Los perfectos *cinxo*, *tinxo*, *destruxo*, *arso*, *rixo*, *roxo*, *raxo* se hallan, sin embargo, regularmente debilitados:

miso (REG, 200, 211); *miso* (F. TER, 175. 2); *misos* (ALEX, (P)(178)163c; (211)196c; (1539)1519c; (1604)1584b); *promiso* (F. TER, 310. 5).
remaso, año 1219 (REG, 209); *romasieron*, año 1219 (REG, 196).
remasó (GEN, 17, 29); *remascó* (GEN, 32 / *remasco*, 14).
romanesçjo (ALEX, (P)(2051)2030d); *romaneçiere* (F. TER, 448.3; 744.3).
remanió (GEN, 33, 37); *romanieron* (GEN, 37); *remaynyeron* (GEN, 15);
romaniere (F. TER, 47. 3; 692. 3).
ardió (F. NOV, A, 27); *ardiessen* (F. NOV, A, 195).
coçjo (CR. AV, 49).
coxieron (CR. AV, 23).
çiño (ALEX, (P)(663)646a); *çinnjo* (F. ARA, LVI, 135, 241.3); *çiñieron*, (ALEX, (P)(2004)1983a).
timyere, año 1250 (F. TER, 760. 4).

destruyóla (GEN, 23); *destruiela* (REG, 200); *destruyeron* (ALEX, (P)(760)742b); *destruyéronla* (GEN, 26, 37); *destruieronla* (REG, 202). *destruyere* (F. TER, 660. 2); *destruyeren* (F. JAC, C, 5).

ridió (EUM, 98; AD. CCIX).

Las formaciones sigmáticas vulgares manifiestan un mayor conservadurismo; *priso* y *respuso* gozan de bastante vitalidad en este dominio, mientras que *tanxo* coexiste en clara desventaja con la debilitada *tañó*:

respuso (ALEX, (P), (130)129c; 133)132b; 2227) 2205c; F. ARA, LI, 32, 57.4).

apris (ALEX, (P) (1058)1039d); *priso* (REG, 196, 199, 200, 203, 204, 210); *priso* (F. NOV, A, 187; 203, 247, 266, 281); *priso* (F. TER, 104. 2); *prísol* (GEN, 27); *priso* (F. ARA, LII, 44, 92.2; 46, 97.1); *apriso* (ALEX, (P)(1539)1519b); *presolo* (CR. AV, 36); *prisiemos* (ALEX, (P) (969)950b); *prisistes* (ALEX, (P)(191)176b); *prisiéronse* (F. NAV, serie B; Int. 45; serie A; Int., 44, P1); *prissiéronle* (CR. AV, 29, 33, 35; GEN. 53; ALEX, (P)(1140)1120d; 2147)2126d); *pressiéronla* (CR. AV, 27).

prisiera (ALEX, (P)(549)533a); *prisiere* (F. TER, 26.3; 472.2; 629.2; 693. 2); *prisieren* (F. NOV, A, 167; F. ARA, LVII, 169, 282.4); *prisiese* (GEN, 16, 47); *prisiere* (F. ARA, LI, 31, 56.1; LIII, 75, 144.2; LIII, 84, 165.3; LV, 126, 230.2); *prisiesen* (GEN, 61; ALEX, (P)(1681)1661b).

prenj (F. JAC, C, 66, 255); *prendieron* (ALEX, (P)(2652)2616d); *prendes*, año 1310, Aínsa (D. ALTAR, 93).

presó, año 1260 (GEN, 14); *prísó*, año 1260 (GEN, 17, 23, 27, 56, 58).

fuyste (ALEX, (P)(1595)1575d); *fuyó* (CR. AV, 21); *fuyó* (GEN, 15).

fuyese (ALEX, (P)(1071)1051b); *fuyere* (F. TER, 48.8, 477.4, 635.2).

fusco (REG, 200).

tanxo (BIB, 13, Dan, 3. 50; P. CR. 76).

tanniere (F. TER, 448. 3).

repentióse (F. NOV, A, 247).

despiso (ALEX, (P)(1518)1498c).

La influencia castellana determina el rumbo posterior de todas estas formaciones. El aragonés de los siglos XIV-XV regulariza todos los radicales /sk/, así como los perfectos *remanso*, *tanxo*, *despiso*, *scriso*. Sin embargo, *priso* y *miso* todavía cuentan con manifestaciones fuertes en estos textos y *responder* mantiene con vitalidad la alternancia *respuso-respondió*:

prometió, año 1357 (CAR; CARA, 32); *prometió*, año 1454 (CR. RNAV, I, cap. 14, 63); *admitió*, año 1439 (ZAR; CARA, 139); *conprometieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 67); *prometieron*, año 1371 (ZAR; CARA, 106); *metieron*, año 1364 (ZAR; CARA, 53); *metiessen*, año 1364 (ZAR; CARA, 51).

admissólo, año 1381 (ZAR; CARA, 80); *promisso*, año 1371 (ALC, CCAZ, 86); *promisso*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 129); *soznisso se*, año 1371 (ZAR; CCAZ, 129); *miso*, año 1412, Jaca (D. ALTAR, 134).

remansit, año 1371 (ZAR; CCAZ, 110).

cenió, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 23, 197).

espendió, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 19, 180).

atanyesse, año 1451 (ZAR; CARA, 194).

respus, año 1371 (CAS; CCAZ, 45); *respuso*, año 1371 (CAS; CCAZ, 47); *respuso*, año 1357 (CAR; CARA, 41); año 1364 (ZAR; CARA, 50); año 1367 (ZAR; CARA, 67); *respuso*, año 1381 (ZAR; CARA, 81); *respussieron*, año 1371 (ZAR; C, CCAZ, 133).

respondio, año 1429 (VALD; CARA, 111); *respondió*, año 1367 (ZAR; CARA, 73); *respondió* (V. FER, I, cap. 9, 18; cap. 17, 30); *respondieron*, año 1429 (VALD; CARA, 111); *respondieron*, año 1367 (ZAR; CARA, 70); año 1381 (ZAR; CARA, 81).

priso (EUM, AD. CCIX); *prendió*, año 1454 (CR. RNAV, II, cap. 3, 76).

Resulta, por tanto, evidente el tratamiento peculiar que el aragonés medieval otorga a sus radicales sigmáticos, que tienden autóctonamente a debilitarse y a asimilarse a los patrones débiles *-er*, *-ir*. Así, frente a la regularización sistemática de estos radicales que practican los textos más dialectales del XIII, el castellano de la misma época conserva los perfectos *visco*, *cinxo*, *coxo*, *riso*, *roxo*, *raxo*, *tanxo*, *fluxo*, *priso*, *destruxo*, *miso*, *remanso*, *repiso*, *respuso*, los cuales alternaban en mayor o menor medida con las correspondientes débiles. Una situación intermedia entre ambos romances peninsulares el astur-leonés, que preserva *visco* y un radical vacilante para *priso*, *remanso*, *fluxo*. Por lo demás, este romance debilita todos los demás perfectos sigmáticos.

Pero el conservadurismo de estos radicales sigmáticos es mucho más acusado que el para el otro tipo sufijado —perfectos *-ui*—. De hecho, el altoaragonés preserva las formas fuertes originarias *DĪXĪ*, *QUAESĪ*, *DŪXĪ* frente a la sistemática debilitación que practican los radicales *-UI*. Además resulta paradójico el mantenimiento de *conquiso*, cuando el castellano ofrece regularmente las soluciones *conquir-*, *conquer-*. Pero, las diferentes vicisitudes político-lingüísticas internas al

dominio son de nuevo determinantes de una diversidad de resultados entre el Alto Aragón y el resto del dominio.

2. Tampoco son muy explícitos los textos aragoneses más primitivos con respecto al peculiar desarrollo de algunos radicales fuertes cuyo tratamiento ofrece muy pocas particularidades en relación con los demás romances peninsulares.

- Un primer aspecto por el que el aragonés se singulariza de otros romances peninsulares medievales es el proceso experimentado por el perfecto de TRAHO⁶⁴, algunos de cuyos desarrollos iniciales parecen compartidos por el castellano. Sin embargo, la evolución posterior en ambos dominios lingüísticos rompió esa primitiva homogeneidad.

Un análisis de la situación que ofrece este perfecto en los diferentes dominios lingüísticos peninsulares durante el siglo XIII nos permite hablar de dos zonas lingüísticas diferentes:

a) De un lado, toda el área centro-oriental peninsular, que continúa la forma clásica TRAXI, aunque el desarrollo fonético normal característico de cada zona origina resultados diferentes *-trex-* para el castellano, *tras-* en el oriente⁶⁵—. Junto a estas soluciones, el aragonés incorpora algunas formas autóctonas, de la misma forma que la influencia leonesa en la literatura castellana alfonsina determina la excepcional aparición de los continuadores del paradigma analógico †*trox-*.

64. Vid. Y. Malkiel, «Range of variation as a clue to dating...», donde se hace una magnífica descripción de este perfecto. El deseo de los hablantes de escapar de un esquema innovador que no encajaba en el patrón de pretérito castellano les condujo a buscar otras vías de solución, ya en la analogía, ya en el conservadurismo. Esta circunstancia explica la proliferación de unas catorce variantes medievales, que obedecen a un complicado juego de reajustes e interacciones analógicas. A grandes rasgos, se podrían dividir todas estas soluciones en tres grupos diferentes: 1) por un lado, tenemos los resultados fonéticos normales, según el comportamiento del grupo KS en los diferentes romances peninsulares. Este grupo está constituido por las formas occidentales en *ei* (tipo *treisse*, *treixe*), las centrales en *e* (*trexe*), y las orientales en *a* (*traisse*, *traxe*...); 2) otro grupo está representado por la variante conservadora *traxe*, que ofrece un desarrollo fonético anormal del grupo KS; 3) además de todas estas soluciones, este perfecto cuenta con toda una serie de formaciones analógicas, que se remontan al protorromance. Atendiendo a la naturaleza de su vocal radical, pueden ser divididas en tres grupos: a) Formas analógicas con vocalismo radical *a*. Entre éstas, se encuentra la variante fuerte *traxe* y la débil *tray-*. b) Otro grupo de variantes se caracterizan por presentar vocalismo velar *o*, *ou*, *u*. Se trata de las portuguesas *trousse*, *trouve* y de las leonesas *troxo*, *truxo*, *trog*, *trujo*; c) Junto a estos resultados fuertes y débiles, la documentación medieval ofrece también numerosas muestras de las *soluciones mixtas*, alomorfos que conservan un radical fuerte *traj-*, *truj-* junto a una acentuación debilitada.

65. En la zona oriental de la Península, el grupo AKS > **ajs* > *as*, *aš*, dada la indiferencia de *a* hacia *yod*. Sin embargo, en toda la zona central-occidental *yod* influye tanto sobre la vocal precedente como sobre la consonante siguiente; de ahí, los resultados *eiš-eš*.

b) Del otro, los romances occidentales peninsulares —astur-leonés y gallego-portugués— otorgan preferencia desde sus primeras manifestaciones al paradigma vulgar †*traxui*.

Las documentaciones disponibles para este siglo confirman la preferencia oriental por las variantes en *a*, ya sea la analógica *trasco*, las etimológicas *traxo-trasso* o la débil *tray-*. Por lo demás, todo el oriente peninsular desconoce los alomorfos †*trox-* y sólo cuenta con algunas muestras aisladas de los etimológicos en *e* del tipo *trex-*.

Pero la distribución de tales soluciones no es uniforme en todos los romances orientales. En riojano, coexisten el paradigma conservador *trax-* y el analógico *trasc-*⁶⁶, este último exclusivo de este dominio y característico de la obra de Berceo. Estas formas alternan con la debilitada *tray-* y, esporádicamente, con la etimológica *trexo*:

traxi (B. MIL, F, 250a); *traxo* (B. MIL, F, 276c; B. COG, Q, 435c).
traxiemos (B. MIL, F, 392d); *trassiestes* (B. DOM, 280a); *trassestes* (B. DOM, S, 280a); *traxiestes* (B. DOM, F, V, 280a); *traxieron* (B. DOM, F, 484c, 543b).

traxiesse (B. DOM, F, 267d); *traxiessen* (B. MIL, F, 576c); *traxiessen* (B. DOM, F, 307a; 406c).

tráscola (B. DOM, 690b; B. MIL, I, 49c, 276c); *traxiemos* (B. MIL, I, 392b); *traxieron* (B. DOM, 484c); *traxiessen* (B. DOM, 307a; B. MIL, I, 576c).

trayo, año 1262, Rioja Alta (Nájera) (D. PID, 102).

traxiemos, año 1289, Rioja Baja (Alfaro) (D. PID, 130).

Estos mismos paradigmas se documentan en Aragón, aunque su mayor tendencia debilitadora explica la preferencia por la variante *tray-*. A éstas, los textos aragoneses añaden la autóctona *trasc-* y la etimológica *trax-*. Carecemos de registros altoaragoneses para este perfecto, aunque debemos suponer el predominio de las soluciones regularizadas:

traxo (ALEX, (P)(2330)2308b; (1503)1483c); *tráxola* (CR. AV, 29).
traxéronle (CR. AV, 25); *traxiesse* (LIMJ, 102).

66. Con respecto al origen de la variante oriental *trasco*, la mayor parte de los gramáticos la consideran analógica con *visco*, donde se produciría una metátesis culta del grupo KS. Sin embargo, A. Gassner, «Das Perfectum», p. 177, y P. Fouché, «Le parfait en castillan», *Revue Hispanique*, LXXVII (1929), pp. 83-84, la explican desde **trascui*, forma creada en el latín vulgar por analogía con **nascuit*, y cuya legitimidad está asegurada por las soluciones encontradas en las diferentes lenguas románicas. Para información detallada sobre estos perfectos, *vid.* pp. 95-98.

trasco (ALEX, (P)(1374)1354d).

trayo (F. ARA, LVIII, 176, 300.2); *trayeron* (ALEX, (P)(450)434c); *trayerre* (F. TER, 30. 2; 31. 3; 556. 2).

Contrastando con la preferencia oriental por las soluciones en *a*, los romances más occidentales de la Península utilizan preferentemente las soluciones analógicas *trox-*, que excepcionalmente coexisten con los originarios *traxo*. Entre ambos extremos, se sitúa el castellano donde conviven el paradigma conservador *trax-* y el etimológico *trex-*. También es bastante frecuente en estos textos el analógico *trox-*, que en este siglo ve limitada su presencia a obras y manuscritos con leonesismos.

El desarrollo posterior de este perfecto rompió la uniformidad inicial de resultados. Aunque el paradigma analógico †*trox-* invade la documentación castellana y aragonesa de los siglos XIV y XV, su evolución posterior es diferente. Tras una lucha entre *trax-* y *trox-*, el castellano elimina esta última e impone la variante conservadora. Sin embargo, el aragonés mantiene esta variante, que subsiste con vitalidad, al lado de las analógicas *trox-*, *tray-*. El astur-leonés de estos siglos ofrece una situación análoga a la del XIII; dominan las formas analógicas *trox-* —hoy relegadas a la zona occidental del dominio—, las cuales compiten con las conservadoras *trax-* en la documentación más castellanizada de este período.

Si en los textos aragoneses del siglo XIII alternaban la originaria *trax-*, las analógicas *trasc-*, *tray-* y, en menor medida, la etimológica *trexo*, durante los siglos XIV y XV este romance elimina las variantes *trasc-*, *trex-* e incorpora la analógica *trux-*.

Los escasos ejemplos altoaragoneses documentados corroboran el predominio de las formaciones débiles, las cuales coexisten con las conservadoras *trax-*. El resto del dominio introduce una alternancia *trax-*, *trux-*, desconocida de los textos aragoneses del siglo XIII:

trayoron, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

traxo (V. FER, I, cap. 26, 44); *retraxo* (V. FER, I, cap. 43, 68); *traxeron* (V. FER, I, cap. 14, 26; cap. 32, 53); *retraxeron* (V. FER, I, cap. 15, 27). *traxesse*, año 1364 (ZAR; CARA, 56); *traxesen* (V. FER, I, cap. 25, 43).

retrageronse, año 1454 (CR. RNAV, III, cap. 4, 131).

- Una segunda cuestión que necesariamente debe ser abordada en relación con el comportamiento de los radicales fuertes en el oriente

peninsular es la gran vitalidad de las formaciones /sk/⁶⁷ en esta área. Este tipo de soluciones, que habitualmente vienen siendo incluidas por los gramáticos entre los perfectos sigmáticos de origen analógico, cuenta con algunas muestras aisladas en la documentación latina más vulgarizada del período anterior.

La gran vitalidad de estas variantes /sk/ en los romances orientales peninsulares corrobora la fuerte influencia catalana y ultrapirenaica en el oriente peninsular y confirma, una vez más, la existencia de divergencias importantes entre el aragonés y los otros romances orientales —riojano y navarro—.

Si la temprana documentación de *visco* en la documentación latina más vulgarizada procedente de todos los dominios lingüísticos obliga a rechazar la exclusividad de tales formaciones en el oriente peninsular, lo cierto es que *nasco*, *visco*, *trasco*, *fusco*, *paresco*, *remasco*, *conquisco* y *amasco* parecen limitadas a esta área.

La desaparición sistemática de estas variantes desde principios del siglo XIV, su presencia en provenzal y catalán, así como en castellano, refuerzan la explicación⁶⁸ de tales perfectos en el marco de la fuerte influencia transpirenaica sobre la Península entre los siglos IX y XIII; esta circunstancia explica la imposición de algunas modas gálicas en las zonas más afectadas. Como apoyo a esta tesis, tenemos la concurrencia de tales variantes en unas circunstancias geográficas y temporales similares a las de las formas apocopadas —entre los siglos XI y XIII—. La temprana constatación de la variante *visco* y su manteni-

67. Con respecto al origen de estos perfectos, ya en el siglo XVIII Tomás Antonio Sánchez (*Colección de poesías castellanas anteriores al siglo XV*, II, Madrid, 1780, p. 558) especuló sobre una posible influencia «lemosina». A grandes rasgos, existen dos hipótesis diferentes sobre su origen. Una de ellas fue parcialmente formulada por W. Foerster en el siglo pasado (*Spanische Sprachlehre*, Berlín, 1880, pp. 342-344), quien considera *visco* y *trasco* como ejemplos de una metátesis KS > sk, mientras que *nasco* y *amasco* serían pretéritos contruidos sobre la raíz simple. Esta teoría está en la base de la explicación de numerosos gramáticos; vid. R. Menéndez Pidal, *Manual de Gramática histórica*, Madrid, Espasa Calpe, 17^a ed., 1982, pp. 317-318; *Cantar del Mío Cid*, (texto, gramática y vocabulario), I, Madrid, Espasa-Calpe, 1976, 5^a ed., pp. 279-280. Para explicar su fonología anómala, G. Baist, («Die spanische Sprache», *Gröbers Grundris*, I, Estrasburgo, 2^a ed., 1904-1906, p. 915) atribuye estas formas al lenguaje eclesiástico; vid. también W. Meyer-Lübke, *Grammatik der romanischen Sprachen*, II, Leipzig, 1894, pp. 338 y A. Gassner, «Das perfectum», *Das altspanische Verbum*, Halle, 1897, pp. 176-178). Al lado de esta teoría, hay otra que supone para estos perfectos un prototipo latino-vulgar **nascui*, **trascui*. Esta hipótesis, ya sugerida por F. Hanssen en el siglo pasado (*Gramática histórica de la lengua castellana*, Halle, 1913, p. 115) cuenta con algunos defensores en este siglo. Así, P. Fouché, («Le parfait...», pp. 83-84) sigue la explicación de Hanssen y supone una extensión posterior a **viscui*, **trascui* y **parescui*.

68. C. Blaylock, «Los pretéritos fuertes en -sk- del español medieval», *Studia hispanica in honorem R. Lapesa*, III, Madrid, Gredos, 1972, pp. 91-96.

miento en castellano del siglo XIV no invalidan esta teoría, por cuanto la influencia francesa también alcanzó a Castilla, donde una vez instalada una forma «cult», ésta tarda mucho más tiempo en ser eliminada.

Con respecto a la diferente vitalidad de este tipo de soluciones para los distintos perfectos en el siglo XIII, exceptuado *visco*, que goza de una amplia expansión por toda la Península, los demás perfectos serán característicos de los romances orientales, donde alternan con las correspondientes variantes debilitadas. Apenas hay restos de estas formaciones en el siglo XIV; únicamente, el castellano preserva *visco* hasta el siglo XV. Por lo demás, su escasa presencia determina un uso limitado a la 3ª persona del singular, en la mayor parte de los casos. Sólo *visco* y, excepcionalmente, *amasco* extienden el radical *sk* a todo el paradigma.

La extensión de estos alomorfos no es uniforme en todo el oriente peninsular. La ausencia de estas variantes de los textos altoaragoneses y su amplia presencia en toda la obra de Berceo, así como en textos de origen navarro —*Liber Regum*—, obliga a admitir el carácter oriental de estas formaciones, sólo desconocidas del aragonés, puesto que el riojano, navarro y catalán las incorporan en buena medida.

En relación con la distribución de las diferentes formas en este dominio, el perfecto de *vivo* mantiene la variante incoativa en riojano y navarro, donde convive con la debilitada *vivió*. La documentación riojana conoce *trasco*, *amasco*, *paresco* y los textos navarros ofrecen las análogas *entrasco*, *fusco* y *remasco*, todas ellas al lado de las soluciones regularizadas. Carecemos, sin embargo, de documentaciones para *nacer*; cuyo perfecto presenta en este dominio una alternancia *naç-*, *nax-*, esta última como desarrollo fonético regular del grupo /sk/ en los romances orientales. Sólo los valles altos desconocen estas variantes, que sistemáticamente se presentan regularizadas:

visco (REG, 194, 195, 196, 197, 202); *viscó* (CR. AV, 26).
visquieres (APOL, 305b; AD. CCIII).

vevió (GEN, 39); *vivió* (GEN, 13); *vivió* (GEN, 13); *vibio* (CR. AV, 39);
vevieron (GEN, 25); *bevjese* (ALEX, (P)(2382)2360c).
byviessesmos (ALEX, (P)(595)579c).
sobrevivira, año 1276, Huesca (D. ALTAR, 38); *bivjes* (F. JAC, D, 182);
vivis (F. JAC, B, 55); *bivis* (F. JAC, E, 189).

tráscola (B. DOM, 690b; B. MILL, I, 49c, 276c).

trayo, año 1262, Rioja Alta (Nájera) (D. PID, 102).
amasco (B. COG, Q, 121d); *amasquiesse* (B. DOM, 737b).
paresco (B. DOM, 333d); *entrasco* (REG, 196); *fusco* (REG, 200).
amaneció (B. COG, Q, 379c).
trasco (ALEX, (P)1374)1354d).
trayeron (ALEX, (P)450)434c); *trayere* (F. TER, 30.2; 31.3; 556.2).
remasco (GEN, 14); *remascó* (GEN, 32/remasco, 14).
fuyste (ALEX, (P)1595)1575d); *fuyó* (CR. AV, 21); *fuyó* (GEN, 15).
fuyese (ALEX, (P)1071)1051b); *fuyere* (F. TER, 48.8; 477.4; 635.2).
remanió (GEN, 33, 37); *romanieron* (GEN, 37); *remaynyeron* (GEN, 15);
romaniere (F. TER, 47.3; 692.3).
rromanesjo (ALEX, (P) 2051) 2030d); *rromanesçio* (ALEX, (P) (2093)
2072b); *romaneçiere*, (F. TER, 448.3; 665.3; 744.3).
remasó (GEN, 17, 29).
nascieron (REG, 195); *naçieron* (GEN, 14); *nasciere* (F. NAV, serie A; 11.
6; serie C; 11.23).
naxieron (REG, 205); *naixie* (F. JAC, D, 43); *naxie* (REG, 205); *naxi-*
(‘nació’) (F. JAC, E, 47).

Frente a la amplia presencia de las analógicas /sk/ en aragonés del siglo XIII, los textos del XIV debilitan regularmente estos perfectos:

vivió, 1454 (CR. RNAV, III, cap. 23, 192); *vevio*, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).
fuyo, año 1445, Alquézar (D. ALTAR, 144).

• Un último aspecto que debe ser considerado en el proceso evolutivo de los radicales fuertes en aragonés es el peculiar desarrollo que conocen las radicales -UI en este dominio lingüístico, rasgo que lo aproxima a toda el área galo-catalana. Nos referimos a resultados del tipo *agui*, *tengui*, que dentro de nuestra Península son exclusivos de los romances orientales.

Las peculiares vicisitudes político-lingüísticas del oriente peninsular determinan la coexistencia de varias soluciones para estos radicales en la documentación aragonesa del siglo XIII:

a) Como desarrollo autóctono, el aragonés otorga prioridad al tipo con radical no diferenciado del presente. Se trata de formas tipo *av-*, *ten-*, *sab-*, soluciones prácticamente únicas en los textos altoaragoneses, aunque en menor medida alcanzan al resto del dominio (vid. supra).

b) En desventaja respecto de aquéllos, el *Fuero de Jaca* tiene una amplia presencia del tipo en oclusiva velar /g/. Estos alomorfos también son conocidos del provenzal y del catalán⁶⁹, donde representan el desarrollo fonético normal del grupo /b + w/, más tarde propagado análogicamente a todos los perfectos /ui/. La constatación de tales soluciones en textos que revelan una fuerte afluencia de rasgos morfológicos catalanes y su ausencia en una época en que este romance parece emanciparse del catalán, obliga a buscar el origen de estas formas en la influencia que el catalán ejerció sobre este dominio lingüístico durante el siglo XIII:

aguis(mort) (F. JAC, E, 133); *aguis(fayta)* (F. JAC, C, 48).

agui, s. XIV (F. JAC, E, 189); *agui ren* (F. JAC, E, 225, 299).

tenguis (F. JAC, E, 313); *retenguis* (F. JAC, E, 189; F. JAC, C, 183).

pogues (F. JAC, A, 79, 116, 311).

poguis (F. JAC, B, 45).

c) La fuerte influencia castellana en el dominio aragonés, determina la amplia presencia en nuestros textos del tipo vocálico en velar (*ovo*, *sopo*, *plogo*, *tovo*...). Este desarrollo, que es característico de toda el área luso-castellana, tiene escasa representación en la documentación altoaragonesa del siglo XIII.

d) Aunque de escasa vitalidad en nuestros textos, el *Fuero de Aragón* y los *Fueros de la Novenera* *t* tienen algunas muestras del tipo en labiodental *-tev-*. Estas soluciones son ajenas al castellano, aunque gozan de una amplia expansión en gallego-portugués y en las áreas más conservadoras del dominio astur-leonés.

tivo (F. NOV, A, 195); *tivjere* (F. ARA, LI, 37, 72.1); *tivjesse* (F. ARA, LVI, 136, 245.1).

Esta rica variedad de resultados documentados para estos radicales en el oriente peninsular corrobora las múltiples influencias simultáneas que operaron en la consolidación de la morfología aragonesa. Si el castellano de la misma época sólo conoce el desarrollo en velar /ov/ —bastante peculiar dentro de la Romania—, el gallego-portugués vacila entre el tipo mixto /ouv/ y el labiodental /ev/ y el astur-leonés, como roman-

69. En efecto, /g/ era el desarrollo normal del grupo /b+w/ en catalán y provenzal, que posteriormente invadió el paradigma de todos los perfectos -UI. Vid. A. Badía Margarit, pp. 358-359.

ce de transición entre el Centro y el Occidente peninsulares, ofrece ambas soluciones, además de algunos desarrollos específicos comunes con las lenguas románicas orientales —italiano o sardo—, la situación del oriente peninsular es más compleja. El riojano y el navarro asimilan sus resultados al castellano; por su parte, el aragonés añade como desarrollo autóctono la regularización sistemática de sus radicales, además del tipo en velar /g/ que recoge del catalán o del provenzal, cuya influencia en los demás romances peninsulares fue escasa. En relación con la esporádica constatación del alomorfo *tev-* para *tenui* es probable que estemos ante un desarrollo analógico, producto de un cruce entre los autóctonos *ten-* y los castellanos *tov-*.

II. CONCLUSIONES

Un análisis comparado del desarrollo morfofonético del perfecto en los diferentes romances peninsulares entre los siglos X y XV obliga a añadir algunos matices al efecto de 'cuña lingüística' que habitualmente viene siendo atribuido al castellano. Un estudio pormenorizado de la morfología verbal aragonesa obliga a desestimar una hipotética comunidad de rasgos originaria entre Oriente, Centro y Occidente, al menos sistemática, por cuanto ambos extremos peninsulares muestran divergencias acusadas desde bastante temprano.

Ahora bien, del análisis de los paradigmas desinenciales podría concluirse la presencia de unas soluciones originarias comunes a toda la Península: *a/e/i* para los débiles, *ie-e* para el tipo fuerte. Esta etapa del proceso evolutivo parece avalada por las soluciones altoaragonesas y asturianas del XIII, caracterizadas ambas por un gran conservadurismo lingüístico. No obstante, la documentación esporádica de las etimológicas *e/i* para *-er* e *-ir*, respectivamente, en algunos textos castellanos conservadores del siglo XIII permiten hacer extensivos estos paradigmas al protocastellano.

Esta primitiva comunidad de rasgos se quiebra a partir del siglo XII, con la expansión castellana, lo que supuso la pervivencia aislada de las formas originarias en los dos extremos peninsulares. En este momento evolutivo, el castellano, como romance innovador uniforma los paradigmas desinenciales *-er*, *-ir* y el paradigma fuerte, al mismo tiempo que suprime todo tipo de formaciones analógicas desestabiliza-

doras. Aunque no totalmente ajenos a la influencia castellana —que se manifiesta en una alternancia desinencial *a/e* para *-ar*, *ie-e-i* para los demás tipos— y, en el caso aragonés, a una posible influencia catalana, estos dos romances mantienen en sus áreas más conservadoras —asturiano y altoaragonés— la distinción originaria.

Pero las diferentes vicisitudes políticas de ambos dominios lingüísticos determinaron una diversificación posterior de resultados, sin llegar a un aislamiento total entre ellos. La mayor influencia castellana en el occidente peninsular determinó la casi total extinción de los paradigmas desinenciales originarios en el astur-leonés y una final uniformación de los tipos *-er*, *-ir*; *fuertes*, que modernamente conocen una alternancia *ie/i*. El mayor aislamiento lingüístico del aragonés y la influencia catalana originaron un mantenimiento parcial de las formas originarias, hoy relegadas a los valles altoaragoneses, que por lo demás conservan abundantes formaciones analógicas. Dentro de nuestra Península, sólo el gallego y portugués, que supieron mantenerse al margen de la influencia castellana conocen una situación similar.

Aunque el análisis de los radicales fuertes en el dominio aragonés y su confrontación con otros romances peninsulares corrobora la existencia de algunas afinidades, que tan sólo pueden ser explicadas en el marco de una coincidencia total primitiva, por otro lado, proporciona la réplica exacta a esa pretendida homogeneidad.

Entre los rasgos que este dominio lingüístico comparte con otros romances peninsulares, destaca la alternancia *fo-fue* para el perfecto FŪI, que si durante el siglo XIII goza de una especial expansión en asturiano, gallego-portugués y en todos los romances orientales, tampoco es desconocido del castellano conservador de la misma época. Esta circunstancia permite suponer la extensión primitiva de tal alternancia a toda la Península. Por otra parte, aunque la coexistencia de *vid-*, *ved-*, *vīy-*, *vey-* para VĪDĪ sea prácticamente exclusiva del aragonés del siglo XIII, la presencia de tales soluciones para sus compuestos medievales y modernos —*preveer*, *proveer*— en la documentación castellana y astur-leonesa más conservadora obliga a suponerles una existencia previa en aquéllos, en los que la caída de *-d-* intervocálica se solucionó de forma diferente.

Exceptuando estos dos tipos, los radicales fuertes experimentan su propio proceso evolutivo en todo el oriente peninsular, unas veces como evoluciones tempranas de formas analógicas latinas diferentes

de las centrales u occidentales, otras, como desarrollos tardíos desconocidos de todo el centro-occidente. La mayor parte de estas formaciones proceden de lenguas a las que se mantiene totalmente ajeno el centro-occidente peninsular. Además, se observan discrepancias internas importantes entre el riojano y navarro, por un lado, y el altoaragonés, por el otro, este último mucho más receptivo a la influencia catalana que aquéllos.

Como rasgos comunes a todos los romances orientales, destaca la ausencia de los perfectos analógicos †*stetui*, †*andedui*, †*traxui* y la preferencia por las formas derivadas de la clásica *TRAXĪ*, que inicialmente gozan de gran expansión por todo el occidente peninsular. Entre los desarrollos más tardíos, tenemos la gran vitalidad de las analógicas reduplicativas y del tipo /sk/, que caracterizan exclusivamente al riojano y al navarro. El Alto Aragón se mantiene al margen de estas soluciones, que aparecen sistemáticamente debilitadas en sus textos. Por lo demás, estos valles altos son muy receptivos a la influencia catalana, lo que determina la presencia tardía de algunos desarrollos específicos ajenos a todos los romances orientales y occidentales peninsulares; entre éstos se encuentra el desarrollo velar para *VĒNĪ* y para todos los perfectos -UI, así como la presencia de un paradigma mixto para *FĒCĪ* soluciones ambas conocidas del provenzal y del catalán antiguos.

Universidad de Oviedo